



INFORME DEL CONTRATISTA DE OBRA DE ACUERDO AL TOTAL DE LA EJECUCION



**INFORME FINAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO
DE OBRA N.º 253 DE 2025 DEL 15 OCTUBRE AL 9 DE DICIEMBRE 2025 Y DEL 22
DE ENERO AL 26 DE ENERO 2026**



CONTRATISTA: HOB/FEL S.A.S

**OBJETO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE
ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA, UBICADA EN
EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

**CONTRATO DE INVENTORÍA No. 245 DEL 2025
CONTRATISTA: CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S**

**OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE
LA CALLE DE. ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA
EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

SUPERVISOR:

**SECRETARIA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SARAVERA-ARAUCA**

HOB/FEL

OBRAS CIVILES

Contenido

1. INTRODUCCION.....	6
2. OBJETIVOS.....	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	7
3. ANTECEDENTES Y REVISIÓN DEL PROYECTO	7
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	7
ALCANCE DEL PROYECTO.....	8
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	9
GENERALIDADES DEL CONTRATO.....	9
FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
GARANTIAS DEL CONTRATO.....	9
PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN.....	9
IMPOSICIONES MULTAS Y SANCIONES.....	13
ACTOS ADMINISTRATIVOS	13
MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO DE OBRA 253 DE 2025	13
CANTIDADES MAYORES Y MENORES CANTIDADES	14
CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	15
BITACORA DE OBRA	17
CONTROL SOCIAL DE LA OBRA	17
SOCIALIZACION DE LA OBRA	17
CONFORMACION DE LA VEEDURIA CIUDADANA.....	18
5. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES.	19
PERSONAL ADMINISTRATIVO	19
PERSONAL OPERATIVO.....	20
PAGOS SALARIALES Y LIQUIDACION PERSONAL.	21
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.....	22
EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS.	22
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	23
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.....	24
AFILIACIONES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.....	25
INSPECCIONES DE SEGURIDAD	25
7. IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	27

HOB/FEL

OBRAS CIVILES

8. VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO.....	27
9. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA), Y CUMPLIMIENTO DE PERMISOS AMBIENTALES.	28
IMPLEMENTACION DEL PAGA	28
PERMISOS AMBIENTALES	31
10. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA.....	32
11. ASPECTOS TECNICOS.....	34
CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES	34
AVANCE FISICO DE LA OBRA.....	35
AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA.....	36
CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA	38
ACTA DE RECIBO FINAL	39
ITEM 1.1. MANEJO TEMPOTAL DE AGUAS	40
EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION	41
ITEM 2.2 CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	42
ÍTEM 2.3 – MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO	43
ÍTEM 2.4 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2400.....	44
ÍTEM 2.5 – BASE GRANULAR.....	45
ÍTEM 2.6 – PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 3,8 KG/CM ²	46
ÍTEM 2.7 – ACERO DE REFUERZO FY 60.000 PSI.....	47
ÍTEM 2.8 – CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	48
ÍTEM 2.9 – SELLO DE DILATACIONES.....	49
ÍTEM 3.1 – EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)	50
ÍTEM 3.2 – SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800X200X500 MM) – SUMINISTRO E INSTALACIÓN	51
ÍTEM 3.3 – SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800X200X350 MM) – SUMINISTRO E INSTALACIÓN	52
ÍTEM 3.4 – SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (500X200X500 MM) – SUMINISTRO E INSTALACIÓN	53
ÍTEM 3.5 – RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	54
Ítem 4.1 – DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VÍA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	55
Ítem 4.2 – SEÑALIZACIÓN VERTICAL	56
12. PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO	58

HOB/FEL

OBRAS CIVILES

MARCO CONTRACTUAL Y FINANCIERO	58
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.....	58
DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN	58
RELACIÓN DE DESEMBOLSOS (ÓRDENES DE OPERACIÓN).....	59
CONCLUSIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO	59
13. CONTROL DE CALIDAD	59
14. CONCLUSIONES	61

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 ubicación del proyecto	8
Ilustración 2 Socialización contrato de obra 253 de 2025.....	18
Ilustración 3 Cumplimiento del plan SST	24
Ilustración 4 distribución de señalización.....	27
Ilustración 5 Valla informativa del proyecto.....	28
Ilustración 6 Implementación de PAGA.....	31
Ilustración 7 Punto de captación contrato de obra 253 de 2025	32
Ilustración 8 Avance físico según mayores y menores cantidades.....	35
Ilustración 9 Avance financiero capítulo preliminares.....	36
Ilustración 10 Avance financiero estructura pavimento.	37
Ilustración 11 Avance financiero estructuras superficiales.....	37
Ilustración 12 Avance financiero señalización.	37
Ilustración 13 Avance financiero obras complementarias acueducto	38
Ilustración 14 Manejo de aguas	40
Ilustración 15 excavación mecánica sin clasificar de la explanación	41
Ilustración 16 conformación de la calzada existente.....	42
Ilustración 17 mejoramiento (nivelado y compactado) de rasante y subrasante con crudo	43
Ilustración 18 suministro e instalación de geotextil t-2400	44
Ilustración 19 Base granular.....	45
Ilustración 20 Pavimento en concreto hidráulico MR 3.8 kg/CM ²	46
Ilustración 21 acero de refuerzo fy 60.000 psi	47
Ilustración 22 corte de juntas para dilataciones	48
Ilustración 23 sello de dilataciones	49
Ilustración 24 Excavación manual en material común	50
Ilustración 25 sardinel prefabricado tipo a10 (800x200x500 mm) – suministro e instalación.....	51
Ilustración 26 sardinel prefabricado tipo a85 (800x200x350 mm) – suministro e instalación.....	52
Ilustración 27 sardinel tipo A100; suministro e instalación.....	53

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Ilustración 28 relleno compactado con material seleccionado de la misma excavación	54
Ilustración 29 demarcación horizontal de la vía (figuras de señalización)	55
Ilustración 30 señalización vertical	56
Ilustración 31 líneas de demarcación en pintura en frío	57
Ilustración 32 Control de calidad	60

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Localización calles del proyecto.	7
Tabla 2 Ficha Técnica.....	9
Tabla 3 Actos administrativos.....	13
Tabla 4 Correspondencia recibida.	15
Tabla 5 Correspondencia enviada	16
Tabla 6 veedores contrato de obra 253 de 2025.....	19
Tabla 7 Personal administrativo	19
Tabla 8 Personal operativo desde el 05/11/2025 al 09/12/2025	20
Tabla 9 personal operativo del 22/01/2026 al 26/01/2026	21
Tabla 10 Identificación de riesgos.....	23
Tabla 11 Tabla seguimiento de SST.....	26
Tabla 12 Presupuesto contractual inicial	34



1. INTRODUCCION

El presente informe tiene como finalidad presentar de manera detallada el desarrollo, ejecución y cierre del Contrato de Obra Pública No. 253 de 2025, cuyo objeto corresponde al mejoramiento en concreto rígido de la calle de acceso a la Institución Educativa Luces de Esperanza en el municipio de Saravena, departamento de Arauca.

El contrato fue ejecutado por la empresa HOB/FEL S.A.S., bajo la interventoría externa de CUBIKO Obras y Consultorías S.A.S. y la supervisión de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Saravena, en cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas.

En relación con los tiempos de ejecución, el contrato inició el 15 de octubre de 2025, con una fecha de terminación inicial prevista para el 14 de diciembre de 2025. Durante su desarrollo se presentaron suspensiones y reinicios debidamente autorizados, ejecutándose actividades en dos periodos: el primero comprendido entre el 15 de octubre de 2025 y el 09 de diciembre de 2025, y el segundo entre el 22 de enero de 2026 y el 26 de enero de 2026, fecha en la cual se suscribe el Acta de Recibo Final.

El proyecto incluyó la ejecución de actividades relacionadas con la estructura de pavimento en concreto hidráulico, obras complementarias y señalización vial, necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la vía intervenida.

De acuerdo con el Acta de Recibo Final, se alcanzó un avance físico y financiero del 97,76%, con un valor ejecutado de \$1.310.742.754,60. No obstante, se deja constancia de que se cumplió con el 100% del alcance del proyecto, dado que las variaciones presentadas corresponden a ajustes en las cantidades de obra, incluyendo ítems no ejecutados, los cuales no afectan la funcionalidad ni el objeto contractual. Como resultado de estas diferencias, se generó un saldo a favor del municipio por valor de \$30.043.723,15.

En este contexto, el presente informe consolida la información técnica y administrativa del proyecto, evidenciando el cumplimiento de las metas establecidas y las condiciones finales de entrega de la obra.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Evaluar y documentar el desarrollo, ejecución y cierre del Contrato de Obra Pública No. 253 de 2025, verificando el cumplimiento del alcance contractual, las condiciones técnicas, administrativas y financieras, así como el estado final de la obra.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas frente a las obligaciones establecidas en el contrato de obra.
- Evaluar el avance físico y financiero del proyecto, considerando su relación con el cumplimiento del 100% del alcance contractual.
- Describir las actividades principales desarrolladas durante la ejecución del proyecto, incluyendo obras de pavimento, obras complementarias y señalización vial.

3. ANTECEDENTES Y REVISIÓN DEL PROYECTO

LOCALIZACION DEL PROYECTO:

La ejecución del proyecto se desarrolló en el barrio El Prado, ubicado en la zona urbana del municipio de Saravena, en el departamento de Arauca. Las calles del barrio El Prado donde se ejecutaron las actividades de mejoramiento en concreto rígido se describen a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1 Localización calles del proyecto.

Descripción		Coordenadas					
Tramo	Dirección	ID	Abscisa	Coordenadas geográficas		Símbolo	Longitud (m)
				Norte	Este		
Tramo 1	calle 18 entre carreras 23 y 24	Inicio	K0+0.00	6°56'48.02"N	71°52'42.30"O		90.00
		Fin	K0+090	6°56'46.58"N	71°52'44.99"O		
Tramo 2	calle 18 entre carreras 22 y 23	Inicio	K0+090	6°56'46.58"N	71°52'44.99"O		94.58
		Fin	K0+184.54	6°56'45.00"N	71°52'47.54"O		

Ilustración 1 ubicación del proyecto



ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tuvo como alcance la ejecución de las actividades necesarias para el **MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, conforme a los diseños, especificaciones técnicas y cantidades de obra establecidas en el Contrato de Obra Pública No. 253 de 2025. Las obras contemplaron la realización de trabajos preliminares, incluyendo el manejo temporal de aguas; así como la conformación de la estructura de pavimento, la cual comprendió actividades de excavación, adecuación y mejoramiento de la rasante y subrasante, instalación de geotextil, colocación de base granular y la construcción de pavimento en concreto hidráulico con su respectivo acero de refuerzo, incluyendo la ejecución y sellado de juntas de dilatación.

Adicionalmente, se ejecutaron estructuras superficiales, tales como excavaciones manuales, suministro e instalación de sardinel prefabricado en sus diferentes tipologías, y la conformación de rellenos compactados, contribuyendo a la estabilidad y funcionalidad de la vía intervenida.

El proyecto incluyó también la implementación de señalización vial horizontal y vertical, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y operación para los usuarios de la vía.

En relación con las obras complementarias de acueducto inicialmente contempladas en el contrato, se deja constancia de que no fueron ejecutadas, en atención a las condiciones presentadas durante la ejecución del proyecto y a las directrices emitidas por la entidad competente, situación que no afectó el cumplimiento del objeto ni la funcionalidad de la obra.

De igual manera, se dio cumplimiento a la implementación del Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tránsito y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), orientados a la mitigación de impactos ambientales, la regulación del tránsito y la protección de la integridad del personal y la comunidad durante el desarrollo de las obras.



4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

GENERALIDADES DEL CONTRATO

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 2 Ficha Técnica.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Entidad Contratante	Municipio de Saravena – Departamento de Arauca
Interventor Externo	CUBIKO S.A.S.
Acto Administrativo de Adjudicación	Resolución No. 1045 del 19 de mayo de 2025
Contrato No.	253 de 2025
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Contratista	HOB FEL S.A.S.
Representante Legal	Francisco Javier Pineda Cadena
NIT No.	901.488.334-8
Valor del Contrato	\$1.340.786.477,75
Plazo Contractual	Dos (2) meses
Fecha de Inicio	15 de octubre de 2025
Fecha de Terminación Inicial	14 de diciembre de 2025
Fecha de Suspensión No. 1	10 de diciembre de 2025
Fecha de reinicio No. 01	22 de enero de 2026
Fecha de terminación	26 de enero de 2026

GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el Municipio de Saravena en el Contrato de Obra No. 253 de 2025, se suscribieron con la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – Entidad Cooperativa, las correspondientes garantías, teniendo en cuenta los amparos, valores asegurados y plazos estipulados en la minuta contractual y en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN

Las pólizas iniciales fueron expedidas por la aseguradora Solidaria de Colombia – Entidad Cooperativa, tomadas por HOB FEL S.A.S., identificado con NIT 901.488.334-8, y teniendo como beneficiario al Municipio de Saravena, identificado con NIT 800.102.799-6, para amparar la correcta ejecución del Contrato de Obra No. 253 de 2025.

Las garantías otorgadas cubren los amparos de cumplimiento del contrato, buen manejo y correcta inversión del anticipo, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, estabilidad y calidad de la obra, así como la responsabilidad civil

HOB/FEL

OBRAS CIVILES

extracontractual, conforme a los valores y vigencias exigidos por la entidad contratante.

Las mencionadas pólizas fueron revisadas y aprobadas por la doctora PAOLA ANDREA RAMÍREZ TORRES, en su calidad de jefe de la Oficina Asesora Jurídica, tal como consta en el Documento de Aprobación de Póliza, mediante el cual se certifica el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos para la legalización y ejecución del contrato.

En consecuencia, las garantías se encuentran válidamente constituidas, vigentes y aceptadas, habilitando el inicio y desarrollo del objeto Arauca.

ANEXO O: POLIZA DEL CONTRATO

Anexo	Fecha expedición	Nombre / Tipo de póliza	Entidad aseguradora	Número de la póliza	Valor asegurado	Desde	Hasta
0	04/09/2025	Cumplimiento del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$111.022.792,00	04/09/2025	14/03/2026
	04/09/2025	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$555.113.960,00	04/09/2025	14/03/2026
	04/09/2025	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$55.511.396,00	04/09/2025	14/11/2028
	04/09/2025	Estabilidad y calidad de la obra	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$222.045.584,00	Acta de recibo final	Cinco (5) años posteriores
0	04/09/2025	Responsabilidad civil extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000001283	\$284.700.000,00	04/09/2025	14/11/2025

ANEXO 1. POLIZA CONTRATO DE OBRA CORRECCION

Anexo	Fecha expedición	Nombre / Tipo de póliza	Entidad aseguradora	Número de la póliza	Valor asegurado	Desde	Hasta
1	10/09/2025	Cumplimiento del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$134.078.647,80	04/09/2025	14/03/2026
1	10/09/2025	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$670.393.239,00	04/09/2025	14/03/2026
1	10/09/2025	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$67.039.323,90	04/09/2025	14/11/2028
1	10/09/2025	Estabilidad y calidad de la obra	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$268.157.295,60	Desde acta de recibo final	5 años posteriores
1	10/09/2025	Responsabilidad civil extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000001283	\$284.700.000,00	10/09/2025	14/11/2025

ANEXO 2. POLIZA DE ACTA DE INICIO

Anexo	Fecha expedición	Nombre / Tipo de póliza	Entidad aseguradora	Número de la póliza	Valor asegurado	Desde	Hasta
2	22/10/2025	Cumplimiento del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$134.078.647,80	15/10/2025	09/04/2026
2	22/10/2025	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$670.393.239,00	15/10/2025	09/04/2026
2	22/10/2025	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$67.039.323,90	15/10/2025	10/12/2028
2	22/10/2025	Estabilidad y calidad de la obra	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$268.157.295,60	Acta final	5 años
2	22/10/2025	Responsabilidad civil extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000001283	\$284.700.000,00	15/10/2025	17/12/2025

ANEXO 3. CORRECCION POLIZA DE ACTA DE INICIO

Anexo	Fecha expedición	Nombre / Tipo de póliza	Entidad aseguradora	Número de la póliza	Valor asegurado	Desde	Hasta
2	22/10/2025	Responsabilidad civil extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000001283	\$284.700.000,00	15/10/2025	17/12/2025
3	08/01/2026	Cumplimiento del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$134.078.647,80	15/10/2025	29/05/2026
3	08/01/2026	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$670.393.239,00	15/10/2025	29/05/2026
3	08/01/2026	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$67.039.323,90	15/10/2025	28/01/2029
3	08/01/2026	Estabilidad y calidad de la obra	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$268.157.295,60	Acta final	5 años

ANEXO 4. POLIZA DE ACTA DE REINICIO

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Anexo	Fecha expedición	Nombre / Tipo de póliza	Entidad aseguradora	Número de la póliza	Valor asegurado	Desde	Hasta
3	23/01/2026	Responsabilidad civil extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000001283	\$350.181.000,00	15/10/2025	30/01/2026
4	23/01/2026	Cumplimiento del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$134.078.647,80	15/10/2025	11/07/2026
4	23/01/2026	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$670.393.239,00	15/10/2025	11/07/2026
4	23/01/2026	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$67.039.323,90	15/10/2025	12/03/2029
4	23/01/2026	Estabilidad y calidad de la obra	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$268.157.295,60	Acta final	5 años

ANEXO 5. POLIZA DE TERMINACION

Anexo	Fecha expedición	Nombre / Tipo de póliza	Entidad aseguradora	Número de la póliza	Valor asegurado	Desde	Hasta
5	03/03/2026	Cumplimiento del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$134.078.647,80	15/10/2025	11/07/2026
5	03/03/2026	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$670.393.239,00	15/10/2025	11/07/2026
5	03/03/2026	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$67.039.323,90	15/10/2025	12/03/2029
5	03/03/2026	Estabilidad y calidad de la obra	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$268.157.295,60	Acta final	5 años

ANEXO 6. POLIZA DE ACTA DE RECIBO FINAL

Anexo	Fecha expedición	Nombre / Tipo de póliza	Entidad aseguradora	Número de la póliza	Valor asegurado	Desde	Hasta
6	17/03/2026	Cumplimiento del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$134.078.647,80	15/10/2025	13/07/2026
6	17/03/2026	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$670.393.239,00	15/10/2025	13/07/2026

HOB FEL

OBRAS CIVILES

6	17/03/2026	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$67.039.323,90	15/10/2025	15/03/2029
6	17/03/2026	Estabilidad y calidad de la obra	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$268.157.295,60	26/01/2026	26/01/2031

ANEXO 11. PÓLIZA PARA AMPLIACIÓN DE VIGENCIAS PARA LIQUIDACIÓN

Anexo	Fecha expedición	Nombre / Tipo de póliza	Entidad aseguradora	Número de la póliza	Valor asegurado	Desde	Hasta
11	13/08/2026	Cumplimiento del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$134.078.647,80	15/10/2025	01/11/2026
11	13/08/2026	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$670.393.239,00	15/10/2025	13/07/2026
11	13/08/2026	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$67.039.323,90	15/10/2025	15/03/2029
11	13/08/2026	Estabilidad y calidad de la obra	Aseguradora Solidaria de Colombia	994000003358	\$268.157.295,60	26/01/2026	26/01/2031

IMPOSICIONES MULTAS Y SANCIONES

Hasta la fecha del presente informe no se han impuesto multas y sanciones a la firma contratista HOBEL S.A.S

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Tabla 3 Actos administrativos.

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
15/10/2025	ACTA DE INICIO	SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE INICIO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CITADO CONTRATO	WILSON HERNANDO ROA GAMBOA SUPERVISOR DEL CONTRATO FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA R/L HOBEL S.A.S ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO R/L CUBIKO
10/12/2025	ACTA DE SUSPENSIÓN	ACTA DE SUSPENSIÓN N°. 1 CONTRATO DE OBRA NO. 253 2025	ERIKA LIZETH CASTRO SALCEDO SUPERVISORA DEL CONTRATO FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA R/L HOBEL S.A.S ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO R/L CUBIKO

HOB FEL

OBRAS CIVILES

09/01/2026	PRORROGA No. 01 AL ACTA DE SUSPENSION No. 1 CONTRATO DE OBRA No. 253 de 2025	PRORROGA No. 1 AL ACTA DE SUSPENSION N°1	ERIKA LIZETH CASTRO SALCEDO SUPERVISORA DEL CONTRATO FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA R/L. HOBEL S.A.S ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO R/L. CUBIKO
22/01/2026	ACTA DE REINICIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 253 de 2025	ACTA DE REINICIO No.1 AL CONTRATO DE OBRA 253 DE 2025	ERIKA LIZETH CASTRO SALCEDO SUPERVISORA DEL CONTRATO FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA R/L. HOBEL S.A.S ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO R/L. CUBIKO
26/01/2026	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA 253 DE 2025	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA 253 DE 2025	ERIKA LIZETH CASTRO SALCEDO SUPERVISORA DEL CONTRATO FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA R/L. HOBEL S.A.S ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO R/L. CUBIKO

MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO DE OBRA 253 DE 2025

Durante la ejecución del proyecto se evidenciaron variaciones respecto de las cantidades de obra inicialmente contratadas, derivadas de las condiciones reales encontradas en campo y de las verificaciones efectuadas durante el desarrollo de las actividades constructivas. Estas variaciones obedecieron principalmente a los ajustes resultantes de las revisiones topográficas, la verificación de las áreas reales de intervención, las condiciones particulares del terreno y las necesidades identificadas durante el proceso constructivo, lo cual generó mayores y menores cantidades en determinados ítems del presupuesto contractual.

De igual manera, se determinó la no ejecución de las actividades correspondientes al Capítulo 5 – Obras Complementarias de Acueducto, teniendo en cuenta que dichas intervenciones habían sido previamente ejecutadas por la unidad prestadora de servicios públicos del municipio, con anterioridad al desarrollo de las actividades contempladas en el presente contrato. En consecuencia, su ejecución dentro del alcance contractual resultó innecesaria, generándose las correspondientes menores cantidades.

Adicionalmente, durante la ejecución de las obras se identificaron condiciones particulares en el margen derecho del proyecto que requirieron realizar ajustes en determinadas actividades y cantidades inicialmente previstas, con el propósito de garantizar la correcta ejecución de las obras, su funcionalidad y el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para el desarrollo del proyecto.

En virtud de las situaciones anteriormente descritas, fue necesario realizar un ajuste a las cantidades de obra inicialmente contratadas, el cual fue analizado y aprobado en el marco del Acta de Comité de Obra N.º 001 del 12 de noviembre de 2025 y posteriormente formalizado mediante la correspondiente Acta de Mayores y Menores Cantidades, en la cual se establecieron y cuantificaron las variaciones presentadas en los diferentes ítems del presupuesto contractual.

Las modificaciones efectuadas corresponden, por tanto, a ajustes técnicos derivados de las condiciones efectivamente encontradas durante la ejecución y

HOB FEL

OBRAS CIVILES

de las necesidades verificadas en campo, manteniéndose el cumplimiento del objeto y la finalidad del contrato. Estas variaciones se encuentran debidamente justificadas, cuantificadas y soportadas técnica y documentalmente mediante el Acta de Comité de Obra N.º 001 del 12 de noviembre de 2025, el Informe de Justificación, las respectivas Memorias de Cálculo, el Acta de Mayores y Menores Cantidades y el Registro Fotográfico de las actividades ejecutadas, documentos que permiten evidenciar las condiciones encontradas en obra, la necesidad de los ajustes efectuados y la correspondencia entre las cantidades finalmente ejecutadas y las condiciones reales del proyecto.

Desde el punto de vista financiero, el contrato presentó un valor inicial de \$1.340.846.477,75. Como resultado de los ajustes técnicos y de las variaciones en las cantidades de obra inicialmente previstas, formalizados mediante el Acta de Mayores y Menores Cantidades, el valor final actualizado del contrato ascendió a \$1.310.742.754,60, generándose una disminución de \$30.103.723,15, equivalente aproximadamente al 2,24 % del valor inicialmente contratado.



CANTIDADES MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Se presentan mayores y menores cantidades de obra derivadas de ajustes realizados durante la ejecución del proyecto, en atención a las condiciones reales encontradas en campo y a la optimización de los recursos constructivos. Como resultado de estos ajustes, se genera un valor a favor del Municipio por la suma de \$30.043.723,15, correspondiente a la disminución neta del valor contractual.

Estos cambios no modifican el objeto ni el alcance del contrato, sino que responden a la necesidad de garantizar una adecuada ejecución técnica de las actividades previstas. Asimismo, las variaciones obedecen a revisiones detalladas de cantidades, optimización de materiales y ajustes en actividades inicialmente proyectadas.

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES						
1.1	MANEJO TEMPORAL DE AGUAS	DIA	60,00	\$ 100.166,00	\$ 6.009.960,00	40,00	\$ 4.006.640,00
2	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO						
2.1	EXCAVACION MECANICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION	M3	1.832,42	\$ 59.208,00	\$ 108.493.923,36	2.073,27	\$ 122.754.170,16
2.2	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	2.568,29	\$ 3.692,00	\$ 9.482.126,68	2.568,29	\$ 9.482.126,68
2.3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO < 4"	M3	566,77	\$ 137.697,00	\$ 78.042.528,69	748,41	\$ 103.053.811,77
2.4	GEOTEXTIL T-2400	M2	2.568,29	\$ 17.870,00	\$ 45.895.342,30	2.568,29	\$ 45.895.342,30
2.5	BASE GRANULAR	M3	566,77	\$ 196.400,00	\$ 111.313.628,00	566,77	\$ 111.313.628,00
2.6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE MR 3,8 KG/CM2	M3	462,31	\$ 1.259.001,00	\$ 582.048.752,31	462,31	\$ 582.048.752,31
2.7	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60.000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	7.997,64	\$ 13.656,00	\$ 109.215.771,84	7.995,88	\$ 109.191.737,28
2.8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	ML	1.446,97	\$ 24.440,00	\$ 35.363.946,80	1.293,12	\$ 31.603.852,80
2.9	SELLO DILATACIONES	ML	1.446,97	\$ 20.990,00	\$ 30.371.900,30	1.293,12	\$ 27.142.588,80
3	ESTRUCTURAS SUPERFICIALES						
3.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (incluye retiro)	M3	89,95	\$ 69.586,00	\$ 6.259.260,70	84,51	\$ 5.880.712,86

HOB FEL

OBRAS CIVILES

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800*200*500 MM). SUMINISTRO E INSTALACION	ML	565,87	\$ 124.394,00	\$ 70.390.832,78	613,90	\$ 76.365.476,60
3.3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800*200*350 MM). SUMINISTRO E INSTALACION	ML	49,60	\$ 103.427,00	\$ 5.129.979,20	50,40	\$ 5.212.720,80
3.4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (500*200*500). SUMINISTRO E INSTALACION	UND	60,00	\$ 99.200,00	\$ 5.952.000,00	54,00	\$ 5.356.800,00
3.5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION	M3	47,19	\$ 30.896,00	\$ 1.457.982,24	51,74	\$ 1.598.559,04
4 ESTRUCTURAS SUPERFICIALES							
4.1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	341,00	\$ 39.675,00	\$ 13.529.175,00	244,60	\$ 9.704.505,00
4.2	SEÑALIZACION VERTICAL	UND	8,00	\$ 740.766,00	\$ 5.926.128,00	8,00	\$ 5.926.128,00
4.3	LÍNEAS DE DEMARCAACION CON PINTURA EN FRIO	ML	905,58	\$ 6.083,00	\$ 5.508.643,14	989,40	\$ 6.018.520,20
5 OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO							
5.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	54,99	\$ 41.360,00	\$ 2.274.386,40	0,00	\$ 0
5.2	CAMA DE ARENA	M3	13,75	\$ 136.658,00	\$ 1.879.047,50	0,00	\$ 0
5.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION	M3	34,37	\$ 30.896,00	\$ 1.061.895,52	0,00	\$ 0
5.4	REPARACION ACOMETIDA PF+UAD DE 1/2" PARA ACUEDUCTO	M	208,23	\$ 25.905,00	\$ 5.394.198,15	0,00	\$ 0
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 6" RDE 21	M	209,54	\$ 246.246,00	\$ 51.598.386,84	0,00	\$ 0
SUB-TOTAL OBRA FISICA					\$ 1.292.599.795,75		\$ 1.262.556.072,60
	PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL	GLB		\$ 12.439.157,00			\$ 12.439.157,00
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	GLB		\$ 25.079.325,00			\$ 25.079.325,00
	PRESUPUESTO DE SST	GLB		\$ 10.668.200,00			\$ 10.668.200,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA				\$ 1.340.786.477,75			\$ 1.310.742.754,60
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 1.340.786.477,75				
VALOR DEL ANTICIPO			\$ 670.393.238,87				
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ACTA DE +/-			\$ 1.310.742.754,60				
PORCENTAJE A EJECUTAR			97.76%				
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$ 30.043.723,15				



CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista.

Tabla 4 Correspondencia recibida.

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
16/10/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	HOBEL S.A.S	SOLICITUD DE INFORMACION PARA INICIO DE OBRA
21/10/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	HOBEL S.A.S	SOLICITUD DE SEGUIMIENTO AVANCE DE OBRA SEMANAL
22/10/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	HOBEL S.A.S	SOLICITUD N° 2 DE LINEAMIENTOS INICIALES
24/10/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	HOBEL S.A.S	SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD
31/10/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	HOBEL S.A.S	MODELO DE VALLA
05/11/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	HOBEL S.A.S	INSTALACION DE VALLA
05/11/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	HOBEL S.A.S	REMISIÓN DE HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL Y AFILIACIONES
06/11/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	HOBEL S.A.S	APROBACION DEL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO
19/11/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	HOBEL S.A.S	REQUERIMIENTOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUB-RASANTE MEJORADA
20/11/2025	INTERVENTORIA EXTERNA	HOBEL S.A.S	SOLICITUD DE BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA No. 253-2025.
06/01/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	HOBEL S.A.S	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL REINICIO DEL CONTRATO EN SEGUNDA INSTANCIA
08/01/2026	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	HOBEL S.A.S	PROXIMO VENCIMIENTO DEL TERMINO DE SUSPENSION

HOB FEL

OBRAS CIVILES

19/01/2026	INTERVENTORIA EXTERNA	HOBEL S.A.S	SOLICITUD DE OFICIO PARA REINICIO CONTRATO DE OBRA No. 253 de 2025.
------------	-----------------------	-------------	---

Tabla 5 Correspondencia enviada

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
22/10/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION PARA INICIO DE OBRA
24/10/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	RESPUESTA AL RADICADO INT-MDS-COC-010.
31/10/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	ENTREGA DE LINEAMIENTOS Y PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO.
05/11/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	INFORMACION DE FIDUCIARIA
06/11/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	RELACION DE AFILIACIONES DE PERSONAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
10/11/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	ENVÍO AFILIACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL Y MANO DE OBRA NO CALIFICADA.
12/11/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	AJUSTE DEL PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO
14/11/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	ENTREGA DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE MATERIAL GRANULAR
19/11/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	RESPUESTA AL RADICADO IN-MDS-COC-024
24/11/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	SOportes DE AFILIACIONES PERSONAL NUEVO
28/11/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	ENSAYOS DE LABORATORIOS DE MATERIAL GRANULAR INSTALADO
30/11/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	ENSAYOS DE LABORATORIOS DE MATERIAL GRANULAR INSTALADO
02/12/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	SOLICITUD DE SUSPENSION
08/12/2025	HOBEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	SOLICITUD DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN 01 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 253 DE 2025



20/12/2025	HOB/FEL S.A.S	INTERVENTORIA EXTERNA	SOLICITUD DE REINICIO 01 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 253 DE 2025
------------	---------------	-----------------------	---

BITACORA DE OBRA

La bitácora de obra correspondiente al Contrato de Obra No. 253 de 2025 fue llevada y actualizada de manera permanente durante la ejecución del proyecto, constituyéndose en un instrumento técnico de control y seguimiento de las actividades desarrolladas en obra.

La apertura de la bitácora se realizó el 05 de noviembre de 2025 y su cierre el 26 de enero de 2026, en concordancia con la ejecución del contrato, incluyendo los periodos de suspensión y reinicio debidamente autorizados. En este sentido, la ejecución de las actividades se desarrolló en los periodos comprendidos entre el 15 de octubre de 2025 y el 09 de diciembre de 2025, y entre el 22 de enero de 2026 y el 26 de enero de 2026.

La responsabilidad de la veracidad y validación de la información consignada estuvo a cargo de:

- Ing. Civil Francisco Javier Pineda Cadena, en calidad de director de Obra, con Matrícula Profesional No. 68202-255955 STD.
- Ing. Civil Fabio Mejía Medina, en calidad de director de Interventoría, con Matrícula Profesional No. 25202-56474 CND.

En la bitácora se registraron de manera cronológica y detallada las actividades ejecutadas, avances de obra, personal en campo, condiciones climáticas, equipos utilizados, así como las novedades, observaciones técnicas e incidencias presentadas durante el desarrollo del contrato.

La bitácora cumplió la función de servir como medio oficial de comunicación entre el contratista y la interventoría, permitiendo el control técnico, administrativo y contractual del proyecto, así como la trazabilidad de las decisiones adoptadas en obra y la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales.

CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

SOCIALIZACION DE LA OBRA

El 28 de octubre de 2025, a las 2:00 p. m., se llevó a cabo la socialización del proyecto correspondiente al Contrato de Obra No. 253 de 2025, cuyo objeto es el **MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.** La jornada se desarrolló en las instalaciones de la

HOB/FEL

OBRAS CIVILES

Institución Educativa Luces de Esperanza, previa convocatoria realizada por el Municipio de Saravena, a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, en cumplimiento de los principios de participación ciudadana y transparencia.

A la reunión asistieron representantes del Municipio de Saravena, de la firma contratista HOBEL S.A.S., de la Interventoría externa, así como integrantes de la comunidad beneficiaria del proyecto. Durante la socialización se expuso de manera clara y detallada el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución y el cronograma general de obra presentado por el contratista, permitiendo a los asistentes conocer las actividades a desarrollar y los tiempos previstos para su ejecución.

En desarrollo del encuentro, se atendieron las observaciones, inquietudes y recomendaciones formuladas por los participantes, y se realizó la presentación de los profesionales responsables de la ejecución del proyecto por parte del contratista, la Interventoría externa y la supervisión designada por la entidad contratante, fortaleciendo así los canales de comunicación entre las partes involucradas.

Como resultado de la jornada de socialización, se dejó constancia de los aspectos relevantes tratados en el Acta de Socialización de la Obra, la cual constituye soporte del proceso de participación ciudadana. Asimismo, se llevó a cabo la conformación de la veeduría ciudadana, con el propósito de promover la participación activa de la comunidad en el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del proyecto, garantizando transparencia y apropiación social de la obra.

Ilustración 2 Socialización contrato de obra 253 de 2025



CONFORMACION DE LA VEEDURIA CIUDADANA

En el marco de la socialización del proyecto correspondiente al Contrato de Obra No. 253 de 2025, se realizó la conformación de la veeduría ciudadana por parte de la comunidad asistente, mediante la designación de sus integrantes, quienes



actuaron como representantes y voceros durante la ejecución del contrato, ejerciendo labores de seguimiento y control social al desarrollo del proyecto

Tabla 6 veedores contrato de obra 253 de 2025

VEEDURIA CIUDADANA					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	CARGO	VEREDA/BARRIO
1	ALDEMAR TRIANA GARZON	96.167.095	3203806973	VOCERO	B. EL PRADO
2	LUZ ELENA ESCAMILLA PARRA	40.505.471	3111030513	VEEDOR	B. EL PRADO
3	PABLO EMILIO MORENO JAIMES	91.522.109	3133906598	VEEDOR	B. EL PRADO

La veeduría ciudadana fue reconocida por la personería del Municipio de Saravena, mediante Resolución No. 089 del (27/11/2025) siendo nombrado como VOCERO o representante del Comité Veedor al señor ALDEMAR TRIANA GARZON.

5. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES.

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La Interventoría antes del ingreso del personal a la obra verificó las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista. **(dichos soportes se encuentran en el informe de seguridad y salud en el trabajo).**

PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal profesional y administrativo que laboró durante la ejecución del Contrato de Obra No. 253 de 2025 correspondió al mismo ofertado por el contratista en el proceso de selección, sin que se presentaran modificaciones durante el desarrollo del contrato.

A continuación, se relaciona el personal administrativo vinculado por el contratista para la ejecución del proyecto:

Tabla 7 Personal administrativo

Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo	fecha ingreso	fecha de retiro
FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA	1.085.049.388	DIRECTOR DE OBRA	15/10/2025	14/12/2025
BRYAN RALBERTO ROA CHACON	1.095.929.606	ING RESIDENTE OBRA	15/10/2025	14/12/2025
ANDRES FERNANDO FIGUEROA CARDONA	1.098.754.502	ING AMBIENTAL	15/10/2025	14/12/2025
WILLIAN JIMENEZ MEDINA	79.625.512	TOPOGRAFO	15/10/2025	14/12/2025

HOB FEL

OBRAS CIVILES

LEONARDO JIMENEZ CASTRO	1.031.126.168	CADENERO 1	15/10/2025	14/12/2025
YORDY DENNISON RIOS ORTIZ	1.098.744.571	AUX ING RESIDENTE	05/11/2025	14/12/2025
JENNIFER MARCELA CARRERO PARRA	1.026.281.075	HSEQ	05/11/2025	14/12/2025

PERSONAL OPERATIVO.

El contratista utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo a los requerimientos técnicos de la obra.

A continuación, se relaciona el personal operativo del contratista.

Tabla 8 Personal operativo desde el 05/11/2025 al 09/12/2025

Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo	Fecha ingreso	Fecha de retiro
ISVAN JOHANY PARADA TORRES	88.146.739	OFICIAL	05/11/2025	14/12/2025
ERIKA VILLAMIZAR	1.115.723.882	AYUDANTE	05/11/2025	14/12/2025
JOHAN SEBASTIAN PEREZ LOPEZ	1006408948	AYUDANTE	05/11/2025	14/12/2025
HENRY ALBERTO BAUTISTA DIAZ	1098826506	AYUDANTE	05/11/2025	14/12/2025
JOSE STIVEN PERICO COBARIA	1115723361	AYUDANTE	05/11/2025	14/12/2025
DANIEL FERNANDO IBAÑEZ GODOY	1115738505	AYUDANTE	05/11/2025	14/12/2025
FRAIDEL YORJADIS MERCHAN ANGARITA	1115740945	AYUDANTE	21/11/2025	14/12/2025
DARWIN RODOLFO RIOS ORTIZ	1115734518	AYUDANTE	21/11/2025	14/12/2025
ELIESER VILLALBA SAAVEDRA	96125883	MAESTRO DE OBRA	01/12/2025	14/12/2025
BENJAMIN MUÑOZ	91461379	OFICIAL	01/12/2025	14/12/2025
NEREMIAS URBINA RAMIREZ	96125430	OFICIAL	01/12/2025	14/12/2025
ANDERSON EDUARDO HERNANDEZ MOGOLLON	1115726554	AYUDANTE	01/12/2025	14/12/2025
JOHAN ALEXIS HERNANDEZ TAMARA	1115726946	AYUDANTE	01/12/2025	14/12/2025
MAICOL JUNIOR FLOREZ FERNANDEZ	96125101	AYUDANTE	01/12/2025	14/12/2025
OLFAN ALBEIRO RIVERA ORTIZ	1115733528	AYUDANTE	01/12/2025	14/12/2025
HENRY ALFOLSO OCHOA	96189302	AYUDANTE	01/12/2025	14/12/2025
GABRIEL FERNANDO ACUÑA HERNANDEZ	1115728092	AYUDANTE	01/12/2025	14/12/2025
DENEIL BENAVIDES AMAYA	18929181	AYUDANTE	01/12/2025	14/12/2025
JOSE LUIS PANQUEVA SANCHEZ	1006407676	AYUDANTE	01/12/2025	14/12/2025
VICTOR ALFONSO VILLAMIZAR CEPEDA	1026138827	AYUDANTE	01/12/2025	14/12/2025
EUSEBIO VERA TAMARA	96124111	AYUDANTE	01/12/2025	14/12/2025

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Tabla 9 personal operativo del 22/01/2026 al 26/01/2026

Nombres y Apellidos	identificación	Cargo	fecha ingreso	fecha de retiro
ISVAN JOHANY PARADA TORRES	88.146.739	OFICIAL	22/01/2025	26/01/2025
JOHAN SEBASTIAN PEREZ LOPEZ	1006408948	AYUDANTE	22/01/2025	26/01/2025
ALVARO MORENO TRILLOS	96125544	AYUDANTE	22/01/2025	26/01/2025
BENJAMIN MUÑOZ	91461379	OFICIAL	22/01/2025	26/01/2025
ANDERSON EDUARDO HERNANDEZ MOGOLLON	1115726554	AYUDANTE	22/01/2025	26/01/2025
OLFAN ALBEIRO RIVERA ORTIZ	1115733528	AYUDANTE	22/01/2025	26/01/2025
VICTOR ALFONSO VILLAMIZAR CEPEDA	1026138827	AYUDANTE	22/01/2025	26/01/2025

Se deja constancia de que los soportes relacionados con el cumplimiento de las obligaciones laborales, incluyendo afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, pagos de aportes y demás requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se encuentran debidamente consignados en el informe correspondiente a SST, el cual hace parte integral del presente informe.

Así mismo, es importante precisar que el personal asociado a la operación de maquinaria y equipos vinculados a la ejecución del proyecto prestó sus servicios bajo la modalidad independiente, razón por la cual la responsabilidad sobre su afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y el cumplimiento de sus obligaciones laborales recae directamente sobre cada uno de ellos, conforme a la normatividad vigente y a la naturaleza del servicio prestado.

PAGOS SALARIALES Y LIQUIDACION PERSONAL.

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 253 de 2025, el contratista realizó el pago oportuno de los salarios al personal vinculado al proyecto, de conformidad con el tiempo efectivamente laborado por cada trabajador y en cumplimiento de las condiciones laborales establecidas. Así mismo, se efectuaron las respectivas liquidaciones del personal al momento de la finalización de sus actividades, incluyendo el reconocimiento y pago de prestaciones sociales, tales como cesantías, intereses a las cesantías, primas y vacaciones, según correspondiera.

De acuerdo con la verificación realizada, el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos salariales y prestaciones sociales con el personal que participó en la ejecución del contrato.

Como soporte de lo anterior, se anexan las planillas de nómina y documentos de paz y salvo del personal, los cuales reposan en el Anexo No. 3 – Nómina y Paz y Salvo, que hace parte integral del presente informe.



6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se desarrolló en el marco del Contrato de Obra No. 253 de 2025, cuyo objeto corresponde al **MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Durante la ejecución del proyecto, se implementaron las medidas de prevención y control necesarias, orientadas a la protección de la integridad física y la salud del personal vinculado a la obra, así como a la seguridad de la comunidad aledaña, dejando evidencia de su cumplimiento a través de los registros y soportes correspondientes al anexo en el informe de cumplimiento de SST, el cual hace parte de los ítems requeridos para la liquidación del presente proyecto.

Se implementaron medidas preventivas para evitar accidentes y enfermedades laborales, garantizando un entorno de trabajo seguro. Estas incluyeron el uso obligatorio de EPP, señalización adecuada en zonas de riesgo, prácticas de higiene y protocolos de seguridad para el desarrollo de las labores. Asimismo, se realizaron capacitaciones periódicas para fortalecer la cultura de prevención y el cumplimiento de la normativa vigente.

En cumplimiento del SG-SST y con base en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, se desarrollaron acciones enfocadas en la prevención de enfermedades laborales y la protección de la salud de los trabajadores.

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS.

Los resultados de los exámenes se encuentran en el anexo de las afiliaciones, garantizando la confidencialidad de la información. Durante el período reportado, no se presentaron incapacidades médicas ni ausencias relacionadas con enfermedad común o laboral.

Se realizó la inducción y reinducción general diligenciando el formato adjunto a continuación, a cada trabajador que realiza labores para el contrato que tiene como objeto MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO – CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, se da la tarea de reunir el grupo y de darles a conocer mediante inducción al cargo se les da a conocer cada uno de los riesgos a los cuales ellos se expondrán en el ejercicio de sus labores contratadas, para ello se les describe puntualmente los factores de riesgos que están inherentes al proyecto y los que posiblemente se desprenderán de las actividades a desarrollar, teniendo en cuenta que cuando estos estén presentes se deben realizar una serie de procedimientos y estándares para prevenir accidentes laborales, se socializa las políticas de control de alcohol, tabaquismo y drogadicción entre los trabajadores del proyecto.

HOB/FEL

OBRAS CIVILES

Se realizó seguimiento periódico mediante inspecciones de seguridad, verificación del uso adecuado de EPP y revisión de condiciones ambientales en obra. Adicionalmente, se revisaron los resultados de exámenes médicos ocupacionales y el indicador de ausentismo, con el fin de identificar posibles afectaciones a la salud relacionadas con exposición a agentes ambientales.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

A continuación, se presentan las principales actividades identificadas en el proyecto, junto con los peligros y riesgos asociados, así como las medidas preventivas implementadas para minimizar su impacto en la seguridad y salud de los trabajadores. Esta matriz permite una gestión efectiva de los riesgos laborales, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes y promoviendo un entorno de trabajo seguro.

Tabla 10 Identificación de riesgos

ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	RIESGOS ASOCIADOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN USADAS
Excavación y conformación de subrasante	Operación de maquinaria, exposición a polvo, contacto con herramientas	Atrapamientos, golpes, afecciones respiratorias	Uso de casco, botas de seguridad, mascarilla, señalización del área
Extensión y compactación de base granular	Vibración de equipos, ruido, material particulado	Trastornos musculoesqueléticos, pérdida auditiva, irritación respiratoria	Uso de protección auditiva, mascarilla, pausas activas
Instalación de formaletas	Manipulación de elementos pesados, uso de herramientas manuales	Golpes, atrapamientos, lesiones lumbares	Uso de guantes, faja ergonómica, trabajo en equipo
Colocación de acero de refuerzo	Manipulación de varillas, bordes cortantes	Cortes, punciones, golpes	Uso de guantes anticorte, casco, gafas de seguridad
Vaciado de concreto	Contacto con concreto, operación de equipos, superficies irregulares	Quemaduras químicas, caídas, golpes	Uso de botas impermeables, guantes, gafas, supervisión constante
Vibrado y nivelación de concreto	Vibración mecánica, esfuerzo físico, contacto con equipos	Fatiga muscular, atrapamientos, lesiones por vibración	Uso de guantes antivibración, pausas activas
Corte de juntas	Uso de cortadoras, proyección de partículas, ruido	Cortes, lesiones oculares, afectación auditiva	Uso de gafas, protección auditiva, guantes, señalización
Curado del concreto	Exposición a productos químicos, superficies húmedas	Irritación de piel, caídas	Uso de guantes, botas antideslizantes
Señalización vial	Exposición al tránsito vehicular, trabajo en vía	Atropellamientos, golpes	Uso de chaleco reflectivo, señalización preventiva, control de tráfico

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los Elementos de Protección Personal (EPP) son dispositivos destinados a proteger al trabajador frente a riesgos y garantizar su seguridad y salud, en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante la ejecución de la obra "Mejoramiento en concreto rígido de la vía de acceso a la Institución Educativa Luces de Esperanza en el municipio de Saravena, Arauca", se realizó la entrega, inspección y reposición de los EPP a todo el personal. Asimismo, se enfatiza en el uso obligatorio de estos elementos y en la responsabilidad del trabajador de reportar su deterioro, vencimiento o defectos para su respectiva reposición. Se anexan las actas de entrega de dotación.

Durante el período evaluado no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes reportados, manteniéndose los indicadores en 0%, lo que evidencia la efectividad de las medidas preventivas implementadas y el compromiso del personal con el cumplimiento de las normas de seguridad.

El resultado obtenido refleja una adecuada gestión del riesgo, así como la consolidación de una cultura preventiva en la obra. No obstante, se continuará con el seguimiento permanente y la aplicación de controles, con el fin de mantener condiciones seguras y prevenir cualquier evento no deseado.

Ilustración 3 Cumplimiento del plan SST





AFILIACIONES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de la normatividad vigente y la Resolución 0312 de 2019, se verificó que los trabajadores de HOBEL S.A.S. cuentan con afiliación activa al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) desde el inicio de su contrato, garantizando su cobertura durante la ejecución de la obra. Asimismo, se constató que las afiliaciones están vigentes y actualizadas conforme a la ley. Se anexan los soportes correspondientes, evidenciando el cumplimiento de los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

en cumplimiento de lo solicitado, se realizaron las inspecciones de rutina a los equipos y áreas de seguridad, incluyendo extintores, botiquín, camilla, baño portátil y punto ecológico. Estas actividades se ejecutaron con el fin de verificar su estado, funcionamiento y condiciones de uso, garantizando así el cumplimiento de los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo. Como evidencia, dichas inspecciones quedaron debidamente documentadas y se encuentran anexas en los informes entregados.

Control de equipos y maquinaria

Con el propósito de garantizar condiciones seguras de operación y prevenir accidentes asociados al uso de equipos y maquinaria en obra, se implementó el procedimiento de control y verificación documental y operativa de todos los equipos utilizados durante la ejecución del proyecto.

Previo al ingreso de maquinaria a la obra, se realizó la revisión de la documentación correspondiente, verificando que cada equipo contara con:

- Documentos de propiedad o contrato de alquiler.
- Certificados de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Revisión técnico-mecánica vigente (cuando aplica).
- Pólizas de seguro.
- Licencia y certificación de los operadores.
- Fichas técnicas y manuales de operación.

Adicionalmente, se efectuaron inspecciones visuales periódicas para comprobar el adecuado estado mecánico, funcionamiento de sistemas de seguridad, señalización preventiva y condiciones generales de operación. Como resultado del proceso de control, se dejó registro documental y evidencia de las verificaciones realizadas. Ver anexo de preoperacionales.

La totalidad de la documentación correspondiente a la maquinaria y equipos utilizados en el proyecto se encuentra adjunta en el Anexo A del Informe General de Obra, donde reposan los soportes técnicos, certificados y registros de mantenimiento respectivos. Estas acciones permitieron asegurar que la maquinaria operara bajo condiciones técnicas adecuadas, minimizando riesgos y

HOB FEL

OBRAS CIVILES

garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 11 Tabla seguimiento de SST

Actividad	Fecha	Responsable	Objetivo
Entrega de Dotación y EPP	05/11/2025	Profesional HSEQ	Garantizar que todo el personal cuente con su equipo completo antes de iniciar labores
Inducción reintucción General y Específica SST	08/11/2025	Profesional HSEQ	Capacitar a todo el personal sobre políticas, riesgos y medidas preventivas
Inspección punto ecológico	10/11/2025	Profesional HSEQ	Verificar operatividad y estado
Inspección de extintores y botiquines	10/11/2025	Profesional HSEQ	Verificar operatividad y vigencia
Inspección baños portátiles	17/11/2025	Profesional HSEQ	Verificar operatividad y estado
Entrega de elementos de protección personal.	21/11/2025	Profesional HSEQ	Garantizar que todo el personal cuente con su equipo completo antes de iniciar labores
Inducción y reintucción seguridad y salud en el trabajo	21/11/2025	Profesional HSEQ	Capacitar a todo el personal sobre políticas, riesgos y medidas preventivas
Inspección de extintores y botiquines	26/11/2025	Profesional HSEQ	Verificar operatividad y vigencia
Divulgación de la política de SST	27/11/2025	Profesional HSEQ	Divulgar los objetivos y compromisos del consorcio en cuanto a los temas del programa de SST en la obra con las partes involucradas.
Identificación de peligros y evaluación de riesgos y riesgo químico	28/12/2025	Profesional HSEQ	Capacitar a todo el personal riesgos y medidas preventivas
Entrega de elementos de protección personal.	01/12/2025	Profesional HSEQ	Garantizar que todo el personal cuente con su equipo completo antes de iniciar labores
Inducción y reintucción seguridad y salud en el trabajo	02/12/2025	Profesional HSEQ	Capacitar a todo el personal sobre políticas, riesgos y medidas preventivas
Divulgación de la política de SST	02/12/2025	Profesional HSEQ	Divulgar los objetivos y compromisos del consorcio en cuanto a los temas del programa de SST en la obra con las partes involucradas
Charla preventiva caída mismo y diferente nivel	02/12/2025	Profesional HSEQ	Prevenir a los trabajadores sobre los riesgos por caídas a un nivel igual o mayor y forma de reaccionar
Charla uso y mantenimiento de EPP	04/12/2025	Profesional HSEQ	Charla para que usen y cuiden los EPP como se debe en su obra labor
Charla uso adecuado de herramientas manuales	04/12/2025	Profesional HSEQ	Charla para que usen y cuiden sus herramientas como se debe en su obra labor
Charla lineamientos COPASST	04/12/2025	Profesional HSEQ	Dar a conocer como funciona y se conforma el COPASST que es de obligatoriedad
Inspección de extintores y botiquines	05/12/2025	Profesional HSEQ	Verificar operatividad y vigencia
Charla prevención y atención a emergencia	07/12/2025	Profesional HSEQ	Dar a conocer como se debe actuar ante situaciones que se presenten en la obra labor

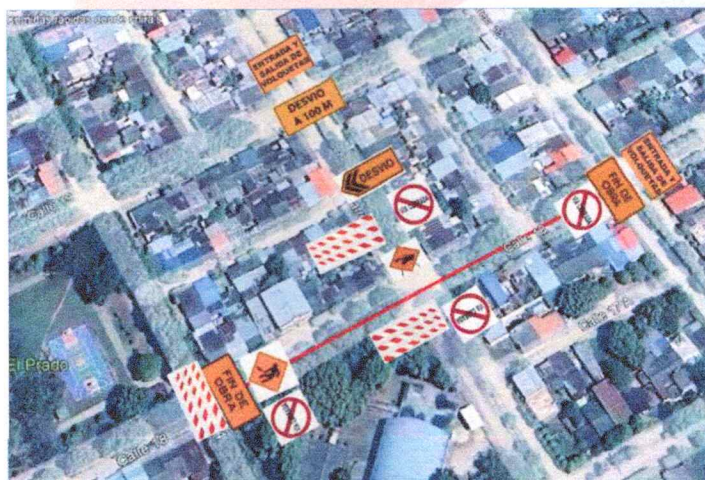
7. IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Durante la ejecución del proyecto se implementó el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) con el fin de garantizar la seguridad vial y la adecuada movilidad en el área de intervención, minimizando los impactos generados por las actividades constructivas.

El PMT contempló la señalización temporal preventiva, reglamentaria e informativa, la delimitación de las zonas de trabajo mediante dispositivos de canalización, y la regulación del tránsito vehicular y peatonal en los frentes de obra. Así mismo, se establecieron controles para la entrada y salida de maquinaria y volquetas, asegurando condiciones seguras tanto para los trabajadores como para los usuarios de la vía.

Durante el desarrollo de las actividades, se realizó seguimiento y control permanente al PMT, verificando la correcta ubicación de la señalización, el estado de los dispositivos y el cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas, permitiendo mantener la operación vial bajo condiciones controladas.

Ilustración 4 distribución de señalización



8. VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO

En cumplimiento de la normatividad vigente y como parte de las medidas de señalización, se instaló la valla informativa en el acceso principal al área de intervención. Esta contiene la información general del contrato (número, objeto, plazo y valor), así como los datos de la entidad contratante, contratista e interventoría, asegurando la visibilidad y transparencia hacia la comunidad.

HOB/FEL

OBRAS CIVILES

Ilustración 5 Valla informativa del proyecto.



9. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA), Y CUMPLIMIENTO DE PERMISOS AMBIENTALES.

IMPLEMENTACION DEL PAGA

El proyecto "Mejoramiento en concreto rígido de la calle de acceso a la Institución Educativa Luces de Esperanza en el municipio de Saravena, departamento de Arauca", ejecutado durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2025 y el 25 de enero de 2026. El objetivo principal del informe es evidenciar el cumplimiento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), instrumento fundamental para la gestión ambiental del proyecto, el cual contempla un conjunto de medidas orientadas a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales derivados de las actividades constructivas.

El alcance del informe incluye la verificación del cumplimiento de las dieciocho (18) fichas ambientales establecidas en el PAGA, mediante la revisión documental, inspecciones en campo, registros fotográficos y análisis técnico de las actividades desarrolladas. Estas fichas abarcan componentes como gestión ambiental, manejo de residuos, control de impactos, gestión hídrica, biodiversidad, manejo de maquinaria, y gestión social, permitiendo una evaluación integral del desempeño ambiental del proyecto.

Dentro de las principales actividades desarrolladas, se destaca la conformación del grupo de gestión ambiental y social, el cual estuvo integrado por profesionales idóneos en ingeniería ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Este equipo fue



responsable de liderar la implementación de las medidas ambientales, así como de ejecutar actividades de capacitación, sensibilización y acompañamiento tanto al personal de obra como a la comunidad.

En el componente de capacitación y concienciación, se llevaron a cabo diversas jornadas educativas dirigidas a los trabajadores, en las cuales se abordaron temas como la protección del medio ambiente, manejo adecuado de residuos sólidos, conservación de los recursos naturales (agua, suelo, aire, flora y fauna), normatividad ambiental vigente y seguridad vial. Estas actividades permitieron fortalecer la cultura ambiental dentro del proyecto, promoviendo prácticas responsables y sostenibles.

En cuanto al cumplimiento de los requerimientos legales, se gestionaron los permisos necesarios ante la autoridad ambiental competente, destacándose la obtención de la concesión de aguas superficiales. Este proceso garantizó el uso adecuado del recurso hídrico conforme a la normatividad vigente, evidenciando el compromiso del proyecto con el cumplimiento legal.

Respecto al manejo de materiales de construcción, se verificó que los proveedores contaran con las licencias y permisos exigidos, asegurando que los materiales utilizados cumplieran con los estándares ambientales. Asimismo, se implementaron medidas para el transporte seguro de los materiales, evitando pérdidas, derrames o afectaciones al entorno.

En relación con la señalización ambiental y vial, se instalaron elementos preventivos como vallas, señalización informativa y delimitación de áreas de trabajo, con el fin de garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de la comunidad. Adicionalmente, se realizaron actividades de sensibilización sobre la importancia del respeto por las normas de tránsito y la señalización.

El manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) se realizó de manera adecuada mediante su disposición en la escombrera municipal autorizada, garantizando el cumplimiento de las condiciones de transporte y disposición final. Por su parte, los residuos sólidos convencionales y especiales fueron gestionados mediante la implementación de puntos ecológicos, separación en la fuente y entrega a gestores autorizados, promoviendo una adecuada gestión integral de residuos.

En el componente de manejo de residuos líquidos, se implementó el uso de baños portátiles con mantenimiento periódico, evitando la contaminación del suelo y de las fuentes hídricas. Además, se restringieron actividades que pudieran generar residuos líquidos industriales dentro del área de intervención.

La protección de ecosistemas estratégicos y la biodiversidad se fortaleció mediante la realización de charlas de sensibilización orientadas al cuidado de la flora y fauna presentes en el área de influencia del proyecto. Estas acciones contribuyeron a minimizar los impactos ambientales y fomentar el respeto por el entorno natural.



En cuanto al manejo de instalaciones temporales, no fue necesaria la construcción de campamentos permanentes, por lo cual se habilitó una bodega para el almacenamiento de materiales y herramientas, la cual contó con las condiciones adecuadas de seguridad, señalización y dotación de equipos de emergencia.

El manejo de maquinaria, equipos y vehículos incluyó la realización de inspecciones diarias, el uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP), y la implementación de medidas para el control de emisiones de polvo, como el riego de agua en las áreas intervenidas. Estas acciones permitieron reducir los impactos asociados a la operación de maquinaria.

En el componente social, se destaca la vinculación de mano de obra local con enfoque diferencial, promoviendo la inclusión social y la participación de población vulnerable. En este sentido, se resalta la contratación de una mujer y dos hombres con discapacidad auditiva, contribuyendo a la equidad y al desarrollo social del área de influencia.

Asimismo, se desarrollaron actividades de información, divulgación y participación comunitaria, incluyendo la socialización del proyecto, la conformación de una veeduría ciudadana y la habilitación de canales de atención a la comunidad. Estas acciones facilitaron la comunicación entre el proyecto y la comunidad, permitiendo la atención oportuna de inquietudes y sugerencias.

En el componente de cultura vial, se realizaron campañas educativas dirigidas a la comunidad, con el objetivo de prevenir accidentes y promover el respeto por las normas de tránsito durante la ejecución de la obra.

Finalmente, el informe concluye que se logró un cumplimiento parcial de las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA. No obstante, se evidencian avances significativos en la implementación de las medidas propuestas, así como en la sensibilización del personal y la comunidad frente a la importancia de la gestión ambiental.

En conclusión, las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto permitieron mitigar los impactos ambientales, fortalecer la participación comunitaria y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, consolidando una gestión ambiental responsable y sostenible.

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Ilustración 6 Implementación de PAGA



PERMISOS AMBIENTALES

En el marco del cumplimiento de los requisitos ambientales asociados al proyecto, se cuenta con la Resolución N.º 700.36.25 0125 del 06 de noviembre de 2025, emitida por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia (Territorial Arauca), mediante la cual se otorga concesión de aguas superficiales a favor del Municipio de Saravena (Arauca), para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento en concreto rígido de la calle de acceso a la Institución Educativa Luces de Esperanza".

El trámite fue radicado el 08 de agosto de 2025, incluyendo la totalidad de los soportes exigidos por la normatividad ambiental vigente, tales como Formato Único Nacional de solicitud de concesión de aguas superficiales, documentación de representación legal, formulario de costos del proyecto y presupuesto oficial de obra. Esta información fue objeto de evaluación técnica y jurídica por parte de la autoridad ambiental, verificándose la viabilidad del aprovechamiento del recurso hídrico solicitado.

Como resultado del proceso de evaluación, la autoridad ambiental determinó la procedencia de otorgar la concesión, estableciendo las condiciones técnicas, ambientales y administrativas para la captación y uso del recurso hídrico requerido durante la ejecución del proyecto. En este sentido, se fijan parámetros relacionados con los caudales autorizados, puntos de captación y obligaciones de manejo, orientadas a garantizar un uso eficiente, racional y sostenible del recurso.

Adicionalmente, la resolución impone al beneficiario el cumplimiento de obligaciones específicas, entre las que se destacan: la implementación de medidas de manejo ambiental, el control sobre los volúmenes de captación, la prevención de afectaciones a las fuentes hídricas y la sujeción a los mecanismos de seguimiento y control por parte de la autoridad ambiental competente.

En consecuencia, la concesión de aguas superficiales se constituye como un instrumento ambiental habilitante para la ejecución del proyecto, garantizando que las actividades constructivas que requieren el uso del recurso hídrico se desarrollen conforme a la normativa vigente y bajo criterios de sostenibilidad ambiental.

Ilustración 7 Punto de captación contrato de obra 253 de 2025



10. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

La interventoría verificó que el contratista empleara durante la ejecución del Contrato de Obra No. 253 de 2025 la maquinaria y equipos requeridos, conforme a lo establecido en los Análisis de Precios Unitarios (APU) y en las especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo, realizó seguimiento permanente al estado físico, condiciones de operación y funcionamiento de la maquinaria y equipos utilizados en obra.

La maquinaria y equipos se mantuvieron en condiciones adecuadas de operatividad, garantizando el normal desarrollo de las actividades constructivas, en concordancia con los requerimientos técnicos del proyecto. Se evidenció la aplicación de mantenimientos preventivos y correctivos por parte del contratista, asegurando la continuidad de la obra bajo condiciones seguras y eficientes.

La documentación soporte relacionada con la verificación, control y condiciones de la maquinaria y equipos, así como los registros de inspección y mantenimiento, reposan en el informe general de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el cual hace parte integral del presente informe.

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Tipo:	VOLQUETA
Marca:	DODGE
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	SEMANAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de operarios:	IDONEO

Tipo:	VOLQUETA
Marca:	CHEVROLET
Referencia:	KODIAK
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	SEMANAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de operarios:	IDONEO

Tipo:	VOLQUETA
Marca:	DODGE
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	SEMANAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de operarios:	IDONEO

Tipo:	RETROEXCAVADORA
Marca:	HITACHI
Referencia:	ZX135US-E
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	SEMANAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de operarios:	IDONEO

Tipo:	VIBROCOMPACTADOR
Marca:	DINAPAC
Referencia:	CA 15 D
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	SEMANAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de operarios:	IDONEO

Tipo:	VIBROCOMPACTADOR
Marca:	BITELLI
Referencia:	C-100
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	SEMANAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de operarios:	IDONEO

Tipo:	MOTONIVELADORA
Marca:	CATERPILAR
Referencia:	120G
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	SEMANAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de operarios:	IDONEO

Tipo:	CARROTANQUE
Marca:	DODGE
Referencia:	D700 145
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	SEMANAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de operarios:	IDONEO

11. ASPECTOS TECNICOS

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES

El contrato de obra suscrito entre el Municipio de Saravena y la firma contratista correspondiente establece el alcance técnico del proyecto, contemplando la ejecución de las actividades necesarias para el mejoramiento en concreto rígido de la calle de acceso a la Institución Educativa Luces de Esperanza, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca. Dichas actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos contractuales, las especificaciones técnicas aprobadas y el cronograma de ejecución establecido.

Tabla 12 Presupuesto contractual inicial

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Manejo temporal de aguas	Día	60,00	\$ 100.166,00	\$ 6.009.960,00
2	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
2.1	Excavación mecánica sin clasificar de la explanación	M3	1.832,42	\$ 59.208,00	\$ 108.493.923,36
2.2	Conformación de la calzada existente	M2	2.568,29	\$ 3.692,00	\$ 9.482.126,68
2.3	Mejoramiento de rasante y subrasante	M3	566,77	\$ 137.697,00	\$ 78.042.528,69
2.4	Geotextil T-2400	M2	2.568,29	\$ 17.870,00	\$ 45.895.342,30
2.5	Base granular	M3	566,77	\$ 196.400,00	\$ 111.313.628,00
2.6	Pavimento en concreto hidráulico MR 3,8	M3	462,31	\$ 1.259.001,00	\$ 582.048.752,31
2.7	Acero de refuerzo Fy 60.000 PSI	KG	7.997,64	\$ 13.656,00	\$ 109.215.771,84
2.8	Corte de juntas	ML	1.446,97	\$ 24.440,00	\$ 35.363.946,80
2.9	Sello de dilataciones	ML	1.446,97	\$ 20.990,00	\$ 30.371.900,30
3	ESTRUCTURAS SUPERFICIALES				
3.1	Excavación manual en material común	M3	89,95	\$ 69.586,00	\$ 6.259.260,70
3.2	Sardinel prefabricado tipo A10	ML	565,87	\$ 124.394,00	\$ 70.390.832,78
3.3	Sardinel prefabricado tipo A85	ML	49,60	\$ 103.427,00	\$ 5.129.979,20
3.4	Sardinel especial tipo A100	UND	60,00	\$ 99.200,00	\$ 5.952.000,00
3.5	Relleno compactado material seleccionado	M3	47,19	\$ 30.896,00	\$ 1.457.982,24
4	SEÑALIZACIÓN VIAL				
4.1	Demarcación horizontal de la vía	M2	341,00	\$ 39.675,00	\$ 13.529.175,00
4.2	Señalización vertical	UND	8,00	\$ 740.766,00	\$ 5.926.128,00
4.3	Líneas de demarcación con pintura en frío	ML	905,58	\$ 6.083,00	\$ 5.508.643,14
5	OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO				
5.1	Excavación manual en material común	M3	54,99	\$ 41.360,00	\$ 2.274.386,40
5.2	Cama de arena	M3	13,75	\$ 136.658,00	\$ 1.879.047,50
5.3	Relleno compactado material seleccionado	M3	34,37	\$ 30.896,00	\$ 1.061.895,52
5.4	Reparación acometida acueducto	M	208,23	\$ 25.905,00	\$ 5.394.198,15
5.5	Suministro e instalación tubería 6" RDE 21	M	209,54	\$ 246.246,00	\$ 51.598.386,84
SUBTOTAL OBRA FÍSICA					\$ 1.292.599.795,75
6.1	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA)	GLB	1,00	\$ 12.439.157,00	\$ 12.439.157,00

HOB FEL

OBRAS CIVILES

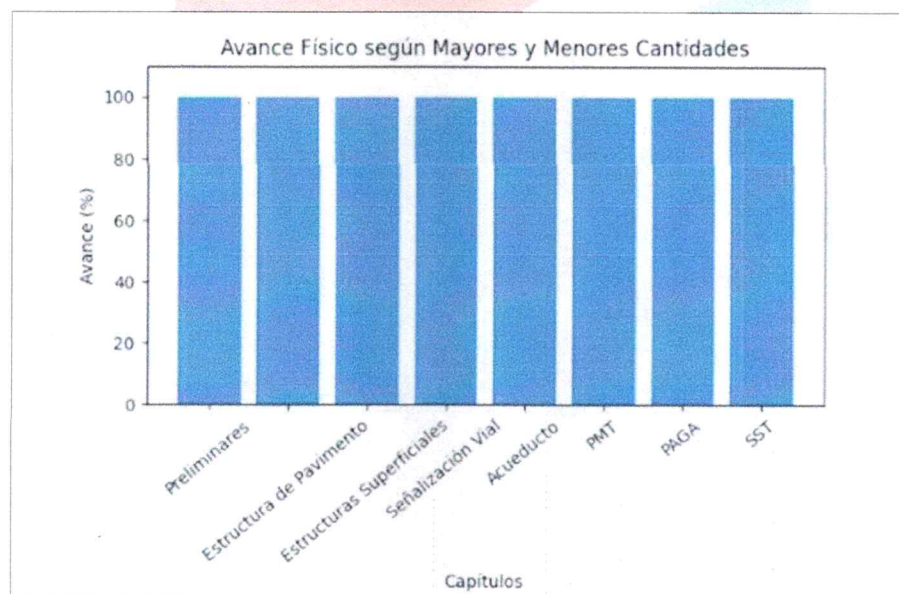
6.2	Plan de Manejo de Tránsito (PMT)	GLB	1,00	\$ 25.079.325,00	\$ 25.079.325,00
6.3	Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	GLB	1,00	\$ 10.668.200,00	\$ 10.668.200,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$ 1.340.786.477,75

AVANCE FISICO DE LA OBRA

El avance físico del proyecto se determinó con base en la ejecución de las actividades contractuales y su correspondencia con el alcance definido en el objeto del contrato. En este sentido, y de acuerdo con lo establecido en el acta de mayores y menores cantidades, se evidenció que, aunque algunas actividades presentaron variaciones en sus cantidades inicialmente previstas, estas se ajustaron conforme a las necesidades reales del proyecto durante su ejecución.

Como resultado de lo anterior, se logró el cumplimiento del 100% del alcance del proyecto, garantizando la funcionalidad y calidad de las obras ejecutadas, en concordancia con las especificaciones técnicas y los lineamientos contractuales. Las variaciones presentadas no afectaron el objeto del contrato, sino que correspondieron a ajustes propios del desarrollo constructivo, debidamente soportados y avalados.

Ilustración 8 Avance físico según mayores y menores cantidades



HOB FEL

OBRAS CIVILES

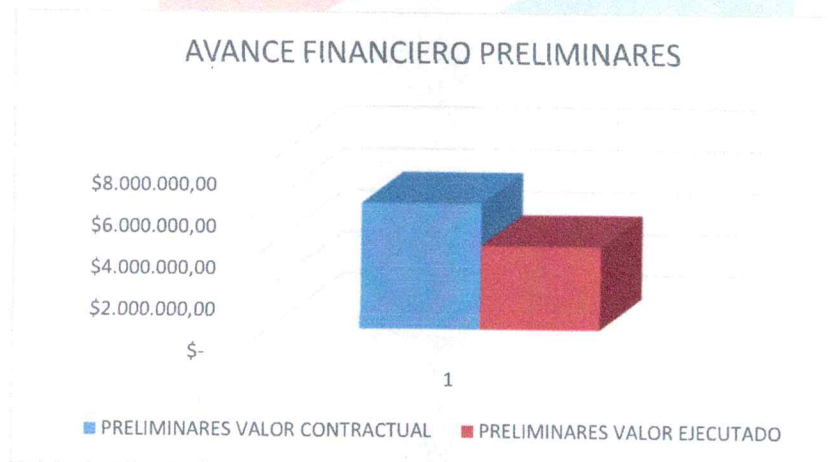
AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA.

El avance financiero del contrato se determinó con base en las cantidades de obra ejecutadas y consolidadas en el acta de mayores y menores cantidades, la cual constituye el soporte técnico y económico para el reconocimiento de los valores correspondientes a la ejecución del proyecto. En este sentido, los pagos efectuados al contratista corresponden a las actividades efectivamente ejecutadas, verificadas en campo y aprobadas por la interventoría, conforme a los precios unitarios establecidos en el contrato.

Al cierre del proyecto, el avance financiero alcanzó un 97,76% del valor total del contrato, valor que guarda correspondencia con la ejecución real de las cantidades de obra. La diferencia respecto al 100% obedece a ítems contractuales que no fueron ejecutados durante el desarrollo del proyecto, los cuales no fueron requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.

Es importante señalar que, aunque no se suscribieron actas parciales de obra, el control y seguimiento de la ejecución se realizó mediante los registros técnicos, actas y soportes correspondientes, permitiendo la validación integral del avance del proyecto. En consecuencia, se dio cumplimiento al 100% del alcance contractual, garantizando la funcionalidad y calidad de las obras ejecutadas, sin que se presentaran modificaciones en el valor ni en el plazo del contrato.

Ilustración 9 Avance financiero capítulo preliminares



HOB/FEL

OBRAS CIVILES

Ilustración 10 Avance financiero estructura pavimento.

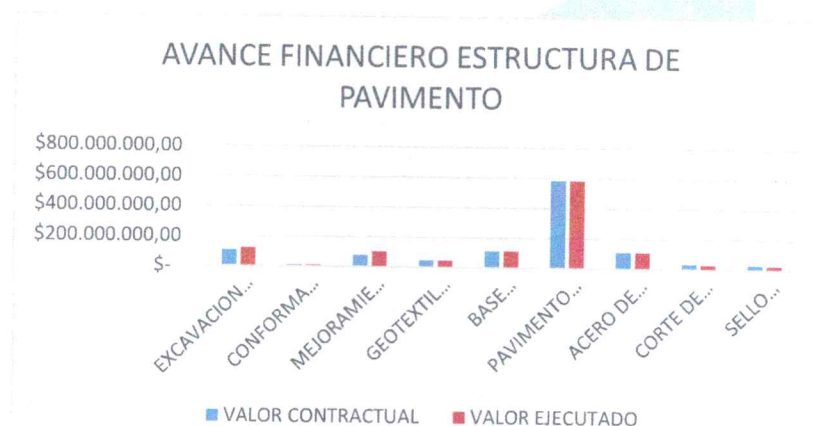


Ilustración 11 Avance financiero estructuras superficiales

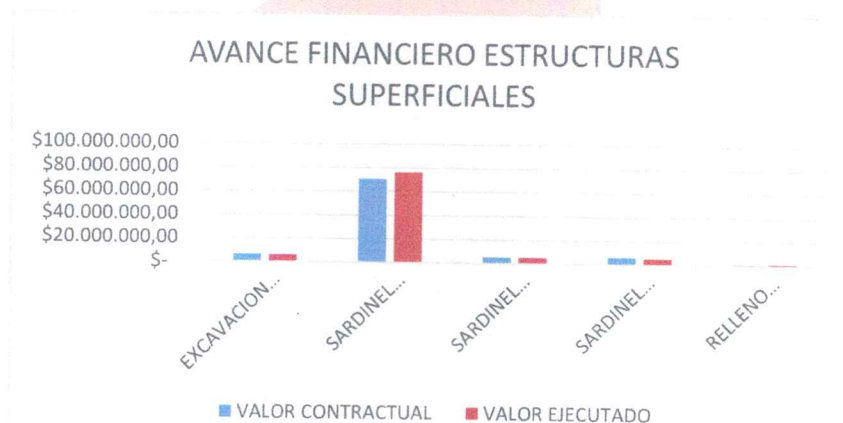
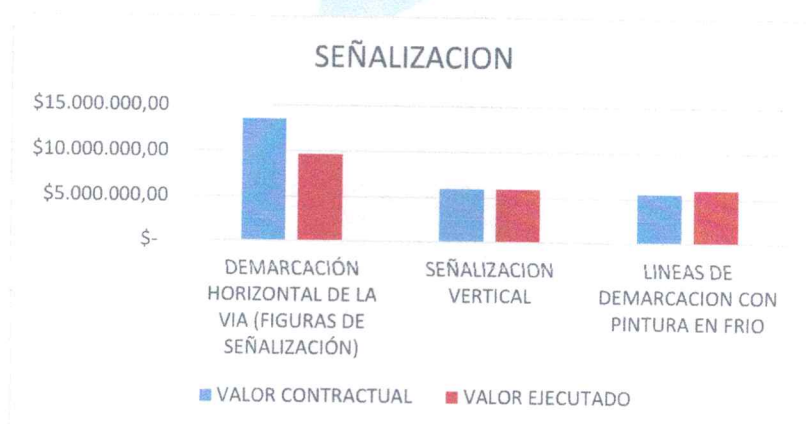


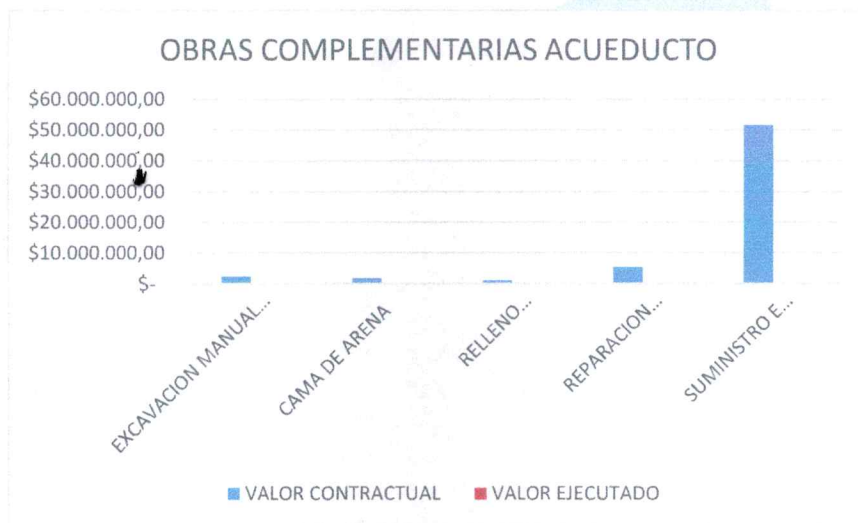
Ilustración 12 Avance financiero señalización.



HOB/FEL

OBRAS CIVILES

Ilustración 13 Avance financiero obras complementarias acueducto



CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

Para el periodo comprendido entre la fecha de inicio y terminación del contrato, se desarrollaron las actividades constructivas previstas en el marco de la ejecución del proyecto, las cuales permitieron dar cumplimiento a las metas físicas establecidas. Durante la ejecución de la obra, las labores se llevaron a cabo conforme a la planificación definida, bajo la supervisión técnica de la interventoría y en concordancia con las especificaciones establecidas en los documentos contractuales.

En este sentido, las cantidades de obra ejecutadas para cada uno de los ítems contemplados en el contrato fueron verificadas en campo y registradas de acuerdo con los procedimientos de control y seguimiento establecidos, quedando debidamente soportadas en las actas de obra y en el acta de mayores y menores cantidades.

Las cantidades ejecutadas reflejan el desarrollo físico del proyecto y constituyen el soporte técnico para la medición, control y cierre del contrato, evidenciando el cumplimiento del alcance contractual en los términos establecidos.

3561

HOB-FEL

OBRAS CIVILES

ACTA DE RECIBO FINAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SARAVENA		SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA					
NIT: 800102799-6		NIT: 800102799-6					
Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010		Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010					
CONTRATO DE OBRA N°: 251-962017 OBJETO: RECONSTRUCCION EN CONCRETO PIGADO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCION EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ANGOLA. VALOR CONTRATO: \$ 1.540.780.477,75 VALOR ANTIPO (50%): \$ 770.390.238,87 PLAZO DE EJECUCION: DOS (02) MESES CONTRATISTA: HOB-FEL S.A.S. NIT: 901488313-8 R/L: FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA C.C. 1.985.045.388 INTERVENTORIA EXTERNA: CUBRIDO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S. NIT: 900580385-9 R/L: ADRIANA E AROLDINA SANABRIA NETO C.C. 1.019.011.895 SUPERVISOR: ERICA LUZETH CASTRO SALCEDO RESOLUCION 2245 DE 2025 UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA							
FECHA DE INICIO: 15 DE OCTUBRE DE 2025 FECHA DE TERMINACION/INICIAL: DICIEMBRE 14 DE 2025 FECHA SUSPENSION 1: DICIEMBRE 30 DE 2025 PRORROGA 1 SUSPENSION 1: ENERO 03 DE 2026 FECHA DE REPICIO 1: 22 DE ENERO DE 2026 FECHA DE TERMINACION 1: ENERO 28 DE 2026 ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO							
ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N°: 251 DE 2025 FECHA DEL ACTA: ENERO 26 DE 2026 VALOR PRESENTE ACTA: \$ 810.742.754,90 PERIODO DEL ACTA: 17 DE OCTUBRE 2025 - 09 DE DICIEMBRE 2025 Y DEL 22 DE ENERO 2026 AL 28 ENERO DE 2026							
En el Municipio de Saravena, a los VEINTISIX (26) días del mes de ENERO de 2026 se reunieron: el Sr. FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA Representante legal de HOB-FEL S.A.S., en calidad de Contratista y la Sra. ADRIANA AROLDINA SANABRIA NETO Representante legal de CUBRIDO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S., en calidad de interventoria externa y la AGENTE ERICA LUZETH CASTRO SALCEDO como Secretaria de Planeación y Supervisor del Contrato de Obra mediante resolución 2245 de 2025, para dar cumplimiento de lo presente Acta de Recibo Final del Contrato de Obra Pública N° 251 de 2025, en la cual se cancelan las siguientes cantidades de obra ejecutadas y recibidas a satisfacción.							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES MAYORES Y MENORES	CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA
						(M3) CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES						
1.1	MANEJO TEMPORAL DE AGUAS	DIA	60,00	\$ 100.000,00	\$ 6.000.000,00	20,00	\$ 2.000.000,00
2	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO						
2.1	EXCAVACION MECANICA SIN CLASIFICAR DE LA EXCAVACION	M3	1.832,42	\$ 59.258,00	\$ 108.493.921,30	240,85	\$ 14.280.248,80
2.2	CONCRETO DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	2.568,29	\$ 3.692,00	\$ 9.482.126,66	0,00	\$ 0,00
2.3	MEJORAMIENTO NIVELADO Y COMPACTADO DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CARGO	M3	566,77	\$ 137.687,00	\$ 78.042.128,69	181,64	\$ 25.011.283,08
2.4	GEOTEXTIL 120G	M2	2.568,29	\$ 17.870,00	\$ 45.895.342,30	0,00	\$ 0,00
2.5	BASE GRANULAR	M3	566,77	\$ 196.400,00	\$ 111.313.828,00	0,00	\$ 0,00
2.6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE MK 3.8 KG/CM2	M3	462,31	\$ 1.269.001,00	\$ 588.048.762,31	0,00	\$ 0,00
2.7	ACERO DE REFORZO DE 7 60.000 PSI INCLUYE CORTE Y FIGURADO	KG	2.567,84	\$ 13.056,00	\$ 33.501.771,84	-1,76	\$ 24.034,36
2.8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	ML	1.446,97	\$ 21.448,00	\$ 30.963.748,80	-153,89	\$ 3.180.094,00
2.9	BELLO DILATACIONES	ML	1.446,97	\$ 20.958,00	\$ 30.311.900,30	-153,89	\$ 3.229.311,50
3	ESTRUCTURAS SUPERFICIALES						
3.1	EXCAVACION MANUAL CON MATERIAL COMON (incluye mano de obra)	M3	85,90	\$ 69.588,00	\$ 5.965.260,70	-5,44	\$ 378.547,84
3.2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800*200*500 MM) SUMINISTRO E INSTALACION	ML	595,87	\$ 124.784,00	\$ 74.299.832,78	48,03	\$ 5.974.643,82
3.3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800*200*500 MM) SUMINISTRO E INSTALACION	ML	49,60	\$ 103.427,00	\$ 5.129.959,20	3,80	\$ 392.741,60
3.4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (500*200*500) SUMINISTRO E INSTALACION	UNO	60,00	\$ 99.250,00	\$ 5.955.000,00	-6,00	\$ 585.250,00
3.5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION	M3	47,19	\$ 30.896,00	\$ 1.457.982,24	4,55	\$ 140.576,80
4	ESTRUCTURAS SI						
4.1	SEÑALACION HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALACION)	M2	241,00	\$ 39.878,00	\$ 9.610.718,00	86,40	\$ 3.424.870,30
4.2	SEÑALACION VERTICAL	UNO	8,00	\$ 740.768,00	\$ 5.926.150,00	0,00	\$ 0,00
4.3	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN PISO	ML	905,58	\$ 6.583,00	\$ 5.940.843,14	83,62	\$ 550.877,06
5	OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO						
5.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMON	M3	54,99	\$ 41.380,00	\$ 2.274.389,40	-54,99	\$ 2.274.389,40
5.2	CAMA DE ARENA	M3	11,75	\$ 138.658,00	\$ 1.629.594,50	-11,75	\$ 1.629.594,50
5.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION	M3	34,37	\$ 30.896,00	\$ 1.061.895,52	-34,37	\$ 1.061.895,52
5.4	REPARACION ACOMETIDA P+UAD DE 10" PARA ACUEDUCTO	M	208,25	\$ 25.905,00	\$ 5.394.198,15	-208,25	\$ 5.394.198,15
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 6" RDE 21	M	209,54	\$ 246.246,00	\$ 51.608.386,84	-209,54	\$ 51.608.386,84
SUB-TOTAL OBRA FISICA					\$ 1.292.599.795,75		\$ 30.043.723,15
							\$ 1.262.556.072,60

HOB FEL

OBRAS CIVILES

A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato, el cual refleja de manera general el avance y cumplimiento de los diferentes componentes del proyecto.

ITEM 1.1. MANEJO TEMPOTAL DE AGUAS

Durante la ejecución del proyecto se llevaron a cabo actividades correspondientes al manejo temporal de aguas, las cuales consistieron en la adecuación de drenajes provisionales, conformación de canales temporales, desvío de escorrentías superficiales y control de acumulaciones de agua sobre la calzada y las zonas de trabajo. Estas acciones permitieron mantener la estabilidad del terreno, así como prevenir afectaciones a la estructura del pavimento y garantizar la continuidad de las actividades constructivas.

Para el desarrollo de estas actividades no fue necesario el uso de materiales específicos, mientras que, en cuanto a equipos, se empleó una motobomba de 3", la cual permitió realizar el control y evacuación eficiente de las aguas presentes en el área de intervención.

ACTIVIDAD:		MANEJO DE AGUAS	
ITEM: 1.1		UNIDAD: DIA	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	60	CANTIDAD EJECUTADA:	40
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	40	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 14 Manejo de aguas



Cruce calle 18 con carrera 23



Cruce calle 18 con carrera 24

Fuente: propia.

HOB FEL

OBRAS CIVILES

EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION

El ítem correspondiente a la excavación mecánica sin clasificar de la explanación fue ejecutado con el propósito de adecuar el terreno natural para la conformación de la estructura de pavimento proyectada, garantizando el cumplimiento de las cotas, anchos y pendientes establecidas en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

Durante su ejecución, las actividades se desarrollaron bajo control técnico, permitiendo obtener una superficie adecuada para la posterior conformación de las capas estructurales del pavimento, en concordancia con los lineamientos contractuales.

Para el desarrollo de esta actividad no fue necesario el uso de materiales específicos, mientras que, en cuanto a equipos y maquinaria, se empleó una retroexcavadora, la cual permitió realizar las labores de excavación de manera eficiente.

ACTIVIDAD:		EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION	
ITEM: 2.1		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	1832.42	CANTIDAD EJECUTADA:	2073.27
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	2073.27	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 15 excavación mecánica sin clasificar de la explanación




Cruce calle 18 con carrera 23

calle 18- Pr 35+00 maraen derecha

Fuente: propia.

ITEM 2.2 CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE

Las actividades correspondientes a la conformación de la calzada existente comprendieron la nivelación y perfilado de la superficie, corrigiendo irregularidades, ajustando las pendientes longitudinales y transversales, y definiendo los anchos proyectados. Durante su ejecución se realizó el respectivo control topográfico, garantizando el cumplimiento de las cotas y alineamientos establecidos en los diseños.

De igual forma, se llevaron a cabo labores de compactación de la superficie conformada, con el propósito de mejorar la capacidad de soporte del terreno y garantizar condiciones adecuadas para la conformación de las capas estructurales subsiguientes. Estas actividades permitieron obtener una superficie uniforme y estable, reduciendo el riesgo de asentamientos diferenciales y asegurando el adecuado comportamiento de la estructura de pavimento.

Para el desarrollo de esta actividad se emplearon equipos y maquinaria como y vibro compactador, los cuales permitieron ejecutar las labores de manera eficiente y conforme a los requerimientos técnicos del proyecto.

ACTIVIDAD:	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE		
ITEM: 2.2		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	2568.29	CANTIDAD EJECUTADA:	2568.29
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	2568.29	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 16 conformación de la calzada existente



Cruce calle 18 con carrera 23



calle 18- Pr 48+00 mira en derecha

Fuente: propia.

ÍTEM 2.3 – MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO

El ítem correspondiente al mejoramiento de la rasante y subrasante con material tipo crudo fue ejecutado conforme a lo establecido en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto, con el propósito de garantizar la capacidad portante requerida y proporcionar una superficie adecuada para la conformación de la estructura de pavimento.

Las actividades desarrolladas incluyeron el suministro, extendido y conformación del material tipo crudo sobre la rasante existente, seguido de procesos de nivelación y compactación mecánica por capas, empleando los equipos adecuados, hasta alcanzar las densidades y parámetros técnicos exigidos. Durante la ejecución se realizó el control de niveles, pendientes y espesores, asegurando el cumplimiento de las cotas y alineamientos definidos en el diseño.

Materiales utilizados: crudo clasificado menor a 4".

Equipos y maquinaria: retroexcavadora tipo, carrotanque y vibro compactador.

ACTIVIDAD:		MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO	
ITEM: 2.3		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	566.77	CANTIDAD EJECUTADA:	748.41
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	748.41	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 17 mejoramiento (nivelado y compactado) de rasante y subrasante con crudo



Calle 18 PR 136+50 margen derecha



calle 18- Pr 48+00 maraen derecha

Fuente: propia.

ÍTEM 2.4 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2400

El ítem correspondiente a la instalación de geotextil fue ejecutado con el propósito de mejorar el desempeño estructural del pavimento, actuando como elemento de separación, filtración y refuerzo entre la subrasante mejorada y las capas superiores de la estructura.

Las actividades desarrolladas incluyeron el suministro del geotextil conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, así como su extendido manual sobre la superficie previamente preparada, garantizando la correcta alineación, los traslapos y la continuidad del material. De igual forma, se aseguró la eliminación de pliegues, arrugas o discontinuidades que pudieran afectar su funcionamiento.

Durante la instalación se verificó que la superficie de apoyo se encontrara limpia, nivelada y libre de elementos punzantes, garantizando así las condiciones adecuadas para el correcto desempeño del material dentro de la estructura del pavimento.

Materiales utilizados: geotextil tipo T-2400.

Equipos y maquinaria: no se requirió el uso de maquinaria para la ejecución de esta actividad.

ACTIVIDAD:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2400		
ITEM: 2.4		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	2568.29	CANTIDAD EJECUTADA:	2568.29
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	2568.29	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 18 suministro e instalación de geotextil t-2400



Calle 18 PR 36+00 margen izquierda



calle 18- Pr 146+00 margen derecha

Fuente: propia.

ÍTEM 2.5 – BASE GRANULAR

El ítem correspondiente a la construcción de la base granular fue ejecutado con el propósito de conformar una capa estructural de soporte adecuada para la posterior colocación del pavimento en concreto hidráulico, garantizando una distribución uniforme de cargas y el adecuado desempeño de la estructura del pavimento.

Durante su ejecución se realizaron actividades de suministro, extendido, nivelación y conformación del material, seguidas de procesos de compactación mecánica, asegurando el cumplimiento de los espesores, niveles y pendientes definidos en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo, se efectuó el control del contenido de humedad del material, con el fin de garantizar una compactación eficiente y homogénea.

Estas actividades permitieron obtener una capa de base granular con las condiciones técnicas requeridas, asegurando su correcta integración con las demás capas estructurales del pavimento.

Materiales utilizados: base granular.

Equipos y maquinaria: motoniveladora, carrotanque y vibro compactador.

ACTIVIDAD:		BASE GRANULAR	
ITEM: 2.5		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	566.77	CANTIDAD EJECUTADA:	566.77
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	566.77	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 19 Base granular




Calle 18 PR 42+00 margen izquierda

Calle 18 PR 81+00 margen izquierda

Fuente: propia.

HOB/FEL

OBRAS CIVILES

ÍTEM 2.6 – PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 3,8 KG/CM²

El ítem correspondiente al pavimento en concreto hidráulico con resistencia a la flexión MR 3,8 kg/cm² se ejecutó con el objetivo de conformar la capa de rodadura definitiva de la vía, garantizando la resistencia estructural, durabilidad y condiciones adecuadas de servicio, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

Las actividades desarrolladas incluyeron el suministro del concreto hidráulico conforme a la resistencia especificada, su colocación sobre la base granular previamente conformada, la distribución uniforme del material, el vibrado y el acabado superficial, asegurando el cumplimiento de los espesores, alineamientos y pendientes establecidos. Durante la ejecución se realizó el control de calidad del concreto, verificando tiempos de colocación y condiciones de trabajabilidad.

Materiales utilizados: arena, triturado 3/4, cemento y agua.

Equipos y Maquinaria: vibro para concreto.

ACTIVIDAD:	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 3,8 KG/CM ²		
ITEM: 2.6		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	462.31	CANTIDAD EJECUTADA:	462.31
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	462.31	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 20 Pavimento en concreto hidráulico MR 3.8 kg/CM²




Calle 18 PR 72+00 margen derecha

cruce 18 PR 101+00 margen derecha.

Fuente: propia.

HOB FEL

OBRAS CIVILES

ÍTEM 2.7 – ACERO DE REFUERZO FY 60.000 PSI

El ítem correspondiente al acero de refuerzo Fy 60.000 PSI fue ejecutado con el propósito de reforzar estructuralmente el pavimento en concreto hidráulico, contribuyendo al control de fisuración, mejorando la capacidad de carga y garantizando el adecuado comportamiento del pavimento frente a las sollicitaciones de servicio.

Las actividades desarrolladas incluyeron el suministro del acero de refuerzo conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, así como su corte, figurado y disposición en obra de acuerdo con los planos estructurales. Posteriormente, se realizó la instalación del acero, verificando su correcta ubicación, alineación, separaciones y recubrimientos, asegurando su adecuado anclaje dentro de la losa de concreto.

Materiales utilizados: acero de refuerzo.

Equipos y maquinaria: no se requirió el uso de maquinaria para la ejecución de esta actividad.

ACTIVIDAD:	ACERO DE REFUERZO FY 60.000 PSI		
ITEM: 2.7		UNIDAD: Kg	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	7997.64	CANTIDAD EJECUTADA:	7995.88
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	7995.88	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 21 acero de refuerzo fy 60.000 psi



Calle 18 PR 62+00 margen izquierda



cruce 18 PR 101+00 margen izquierda

Fuente: propia.

HOB FEL

OBRAS CIVILES

ÍTEM 2.8 – CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES

El ítem correspondiente al corte de juntas para dilataciones fue ejecutado con el propósito de controlar los efectos de contracción y dilatación del pavimento en concreto hidráulico, permitiendo la adecuada absorción de esfuerzos térmicos y reduciendo la aparición de fisuras no controladas en la losa de concreto.

Las actividades desarrolladas incluyeron el trazado y localización de las juntas conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto, seguido del corte del concreto mediante el uso de equipos especializados, garantizando la profundidad, alineación y espaciamiento requeridos. Durante la ejecución se verificó que los cortes se realizaran en los tiempos adecuados posteriores al vaciado del concreto, asegurando la efectividad de las juntas.

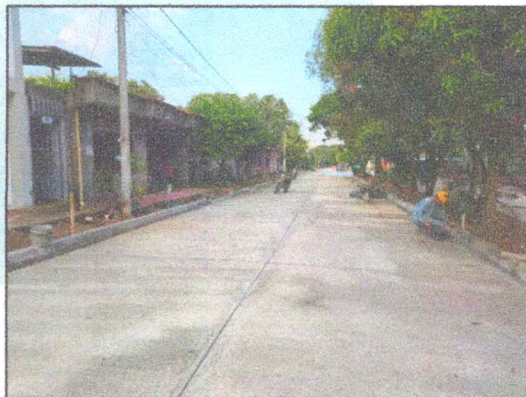
Materiales utilizados: disco diamantado de 14".

Equipos y maquinaria: cortadora de concreto y elementos de trazado como hilo de polipropileno.

ACTIVIDAD:	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES		
ITEM: 2.8		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	1446.97	CANTIDAD EJECUTADA:	1293.12
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	1293.12	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 22 corte de juntas para dilataciones





Calle 18 PR 35+00 margen derecha

cruce 18 PR 101+00 margen izquierda

Fuente: propia.

ÍTEM 2.9 – SELLO DE DILATACIONES

El ítem correspondiente al sello de dilataciones fue ejecutado con el propósito de garantizar la correcta absorción de los movimientos térmicos y estructurales del pavimento en concreto hidráulico, evitando el ingreso de agua, partículas y agentes externos que puedan afectar la durabilidad y el desempeño de la losa de concreto.

Las actividades desarrolladas incluyeron la limpieza previa de las juntas, la instalación del material de respaldo y la posterior aplicación del sello elastomérico, asegurando su adecuada adherencia, continuidad y correcto acabado conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Materiales utilizados: Sikaroad 3/8" y Sikaflex 401 Pavement SL.

Equipos y maquinaria: compresor de 150 LBS.

ACTIVIDAD:	SELLO DE DILATACIONES		
ITEM: 2.8		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	1446.97	CANTIDAD EJECUTADA:	1293.12
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	1293.12	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 23 sello de dilataciones



Calle 18 PR 65+00 margen derecha



cruce 18 PR 01+00 margen izquierda

Fuente: propia.

ÍTEM 3.1 – EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)

El ítem correspondiente a la excavación manual en material común, incluyendo el retiro del material excavado, fue ejecutado con el propósito de preparar las zanjas y áreas requeridas para la adecuada instalación de los sardineles proyectados, de conformidad con los diseños y especificaciones técnicas del contrato.

Las actividades desarrolladas comprendieron la excavación manual del material en los sectores definidos, así como el retiro y disposición del material producto de la excavación, garantizando las dimensiones, profundidades y alineamientos requeridos para la correcta conformación de los elementos a construir.

Estas labores permitieron contar con superficies debidamente acondicionadas, asegurando la correcta instalación y estabilidad de los elementos prefabricados contemplados en el proyecto.

Materiales utilizados: no se requirió el uso de materiales.

Equipos y maquinaria: herramienta menor.

ACTIVIDAD:	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)		
ITEM: 3.1		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	89.95	CANTIDAD EJECUTADA:	84.51
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	84.51	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 24 Excavación manual en material común





Calle 18 PR 65+00 margen izquierda

Calle 18 PR 48+00 margen derecha

Fuente: propia.

ÍTEM 3.2 – SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800X200X500 MM) – SUMINISTRO E INSTALACIÓN

El ítem correspondiente al suministro e instalación de sardinel prefabricado tipo A10 fue ejecutado con el objetivo de conformar los elementos de confinamiento lateral de la vía, permitiendo la correcta delimitación de la calzada, el control del borde del pavimento y el adecuado manejo de aguas superficiales.

Las actividades desarrolladas incluyeron el suministro de los elementos prefabricados, su transporte al sitio de obra y la instalación en los tramos definidos, garantizando la correcta alineación, nivelación y continuidad de los sardineles conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo, se verificó la adecuada fijación y estabilidad de los elementos instalados, asegurando su correcto desempeño dentro de la infraestructura vial.

Materiales utilizados: sardinel prefabricado tipo A10.

Equipos y maquinaria: herramienta menor.

ACTIVIDAD:	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800X200X500 MM) – SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
ITEM: 3.2		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	565.87	CANTIDAD EJECUTADA:	613.90
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	613.90	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

ilustración 25 sardinel prefabricado tipo a10 (800x200x500 mm) – suministro e instalación




Calle 18 PR 165+00 margen izquierda

Calle 18 PR 81+00 margen derecha

Fuente: propia.

ÍTEM 3.3 – SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800X200X350 MM) – SUMINISTRO E INSTALACIÓN

El ítem correspondiente al suministro e instalación de sardinel prefabricado tipo A85 fue ejecutado conforme a las dimensiones y especificaciones técnicas establecidas en los diseños del proyecto, con el fin de delimitar y proteger las áreas de circulación y el borde del pavimento.

Las actividades desarrolladas incluyeron el suministro de los elementos prefabricados, su traslado al sitio de obra y la instalación en los sectores definidos, garantizando su correcta alineación, nivelación y anclaje. Así mismo, se verificó la continuidad y estabilidad de los elementos instalados, asegurando su adecuado comportamiento dentro de la infraestructura vial.

Estas labores permitieron consolidar los elementos de confinamiento lateral, contribuyendo a la protección del pavimento y al ordenamiento de las áreas de circulación.

Materiales utilizados: sardinel prefabricado tipo A85.

Equipos y maquinaria: herramienta menor.

ACTIVIDAD:		SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800X200X350 MM) – SUMINISTRO E INSTALACIÓN	
ITEM: 3.3		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	49.60	CANTIDAD EJECUTADA:	50.40
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	50.40	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 26 sardinel prefabricado tipo a85 (800x200x350 mm) – suministro e instalación



Calle 18 PR 165+00 margen izquierda



Calle 18 PR 81+00 margen derecha

Fuente: propia.

ÍTEM 3.4 – SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (500X200X500 MM) – SUMINISTRO E INSTALACIÓN

El ítem correspondiente al suministro e instalación de sardinel especial tipo A100 fue ejecutado de conformidad con las dimensiones y especificaciones técnicas establecidas en los planos del proyecto, con el propósito de proporcionar confinamiento y soporte estructural a las áreas intervenidas.

Las actividades desarrolladas incluyeron el suministro de los elementos prefabricados, su transporte al sitio de obra y la instalación en los sectores definidos, garantizando su correcta alineación, nivelación y fijación. Así mismo, se verificó la estabilidad y continuidad de los elementos instalados, asegurando su adecuado desempeño dentro de la infraestructura construida.

Materiales utilizados: sardinel especial tipo A100.

Equipos y maquinaria: herramienta menor.

ACTIVIDAD:	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (500X200X500 MM) – SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
ITEM: 3.4		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	60.00	CANTIDAD EJECUTADA:	54.00
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	54.00	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%
<p><i>Ilustración 27 sardinel tipo A100; suministro e instalacion.</i></p> <div>   </div> <div> <div>Calle 18 PR 165+00 margen izquierda</div> <div>Calle 18 PR 123+00 margen derecha</div> </div>			
Fuente: propia.			

ÍTEM 3.5 – RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN

El ítem correspondiente al relleno compactado con material seleccionado proveniente de la misma excavación fue ejecutado con el propósito de restituir y conformar las áreas intervenidas, garantizando la estabilidad del terreno y las condiciones técnicas requeridas para la correcta instalación de los elementos construidos.

Las actividades desarrolladas incluyeron la selección del material apto producto de la excavación, su disposición en sitio, extendido por capas y posterior compactación, asegurando el cumplimiento de los espesores, niveles y densidades exigidas en las especificaciones técnicas del proyecto. Durante la ejecución se verificó la adecuada conformación del terreno, evitando asentamientos diferenciales y garantizando la estabilidad de las estructuras adyacentes.

Estas labores permitieron la correcta recuperación de las áreas intervenidas, contribuyendo al adecuado comportamiento y durabilidad de las obras ejecutadas.

Materiales utilizados: material seleccionado proveniente de la misma excavación.
Equipos y maquinaria: herramienta menor.

ACTIVIDAD:	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN		
ITEM: 3.5		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	47.19	CANTIDAD EJECUTADA:	51.74
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	51.74	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%
<p><i>Ilustración 28 relleno compactado con material seleccionado de la misma excavación</i></p> <div>   </div> <div> <p>Calle 18 PR 75+00 margen izquierda</p> <p>Calle 18 PR 23+00 margen derecha</p> </div>			
Fuente: propia.			

Ítem 4.1 – DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VÍA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)

El ítem correspondiente a la demarcación horizontal de la vía mediante la aplicación de figuras de señalización fue ejecutado con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad vial, orientar a los usuarios de la vía y garantizar el adecuado ordenamiento del tránsito conforme a las disposiciones técnicas establecidas.

Las actividades desarrolladas incluyeron el trazado y localización de las áreas a demarcar, la instalación de formaletas o plantillas para la conformación de las figuras, y la posterior aplicación de pintura para tráfico, asegurando la correcta geometría, visibilidad y adherencia de las marcas sobre la superficie del pavimento. Durante la ejecución se verificó el cumplimiento de las dimensiones, formas y ubicación de las señales horizontales conforme a los lineamientos del proyecto.

Materiales utilizados: pintura para tráfico y formaletas para conformación de figuras.

Equipos y maquinaria: herramienta menor.

ACTIVIDAD:		DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VÍA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	
ITEM: 4.1		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	341.00	CANTIDAD EJECUTADA:	344.60
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	344.60	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%
<p><i>Ilustración 29 demarcación horizontal de la vía (figuras de señalización)</i></p> <div>   </div> <div> <div>Calle 18 PR 56+00 margen izquierda</div> <div>Calle 18 PR 28+00 margen derecha</div> </div>			
Fuente: propia.			

Ítem 4.2 – SEÑALIZACIÓN VERTICAL

El ítem correspondiente a la señalización vertical fue ejecutado con el propósito de complementar la regulación, advertencia e información a los usuarios de la vía, contribuyendo a la seguridad vial y al adecuado funcionamiento del tránsito en el tramo intervenido.

Las actividades desarrolladas incluyeron el suministro, transporte e instalación de las señales verticales en los puntos definidos, garantizando su correcta ubicación, alineación, orientación y altura conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo, se verificó la adecuada fijación de las estructuras de soporte, asegurando su estabilidad y visibilidad.

Materiales utilizados: señales verticales reglamentarias, preventivas e informativas y sus respectivos elementos de soporte.
Equipos y maquinaria: herramienta menor.

ACTIVIDAD:	SEÑALIZACIÓN VERTICAL		
ITEM: 4.2		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	8	CANTIDAD EJECUTADA:	8
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	8	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 30 señalización vertical



Calle 18 PR 14+00 margen Derecha



Calle 18 PR 28+00 margen derecha

Fuente: propia.

ÍTEM 4.3 – LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO

El ítem correspondiente a la demarcación de líneas en la vía mediante la aplicación de pintura en frío fue ejecutado con el propósito de complementar la señalización horizontal, facilitando la orientación de los usuarios y contribuyendo a la organización y seguridad del tránsito en el tramo intervenido.

Las actividades desarrolladas incluyeron el trazado y localización de las líneas de demarcación conforme a los diseños del proyecto, seguido de la aplicación de pintura en frío sobre la superficie del pavimento, garantizando la correcta alineación, continuidad, espesor y visibilidad de las marcas viales. Durante la ejecución se verificó el cumplimiento de las dimensiones y ubicación de las líneas, asegurando su adecuada funcionalidad.

Materiales utilizados: pintura para tráfico en frío.

Equipos y maquinaria: herramienta menor.

ACTIVIDAD:	SEÑALIZACIÓN VERTICAL		
ITEM: 4.3		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL INICIAL:	905.58	CANTIDAD EJECUTADA:	989.40
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN +/- CANTIDADES	989.40	% EJECUTADO SEGÚN +/- CANTIDADES:	100%

Ilustración 31 líneas de demarcación en pintura en frío




Calle 18 PR 48+00 margen izquierda

Calle 151 PR 28+00 margen izquierda

Fuente: propia.

HOB FEL

OBRAS CIVILES

El alcance del proyecto fue ejecutado en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100% de las actividades contractuales, de conformidad con las especificaciones técnicas, diseños aprobados y condiciones establecidas en el contrato. Las obras se desarrollaron de manera integral, garantizando la correcta ejecución de cada uno de los ítems contemplados, conforme a las modificaciones derivadas de mayores y menores cantidades debidamente aprobadas.

En este sentido, el proyecto cumple plenamente con los objetivos propuestos, evidenciando un adecuado desempeño técnico, funcional y constructivo de las obras ejecutadas.

12. PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO

MARCO CONTRACTUAL Y FINANCIERO

El proyecto tiene como objeto el "Mejoramiento en concreto rígido de la calle de acceso a la Institución Educativa Luces de Esperanza en el municipio de Saravena, departamento de Arauca". El valor total del contrato asciende a \$1.340.786.447,75. De acuerdo con la Cláusula Sexta del contrato, se estableció la entrega de un anticipo equivalente al 50% del valor total, condicionado al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y la constitución de un contrato de fiducia.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

Para garantizar el manejo transparente de los fondos públicos, se procedió con la siguiente estructura de control:

Esquema de Manejo: Se suscribió un contrato de fiducia mercantil con la entidad Alianza Fiduciaria S.A.

Identificación de Cuenta: Los recursos por valor de \$670.393.238,87 fueron depositados en la cuenta de ahorros No. 482800057333 del Banco Davivienda, bajo el nombre "Fideicomiso Anticipo Hobefel 253".

Mecanismo de Giro: Todo desembolso requirió la autorización expresa y escrita del Interventor, quien veló porque cada pago correspondiera estrictamente al plan de inversión aprobado.

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN

El contratista, HOBEL SAS, definió la utilización del anticipo bajo cuatro rubros principales para asegurar el inicio y avance de la obra:

Materiales de Construcción: Representa la mayor inversión con un 75% del anticipo (\$502.794.929,16).

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Equipos y Maquinaria: Destinado al alquiler y operatividad de herramientas pesadas con un 12% (\$80.447.188,66).

Transporte: Asignación del 8% para el traslado de insumos (\$53.631.459,11).

Talento Humano: Un 5% dedicado al pago de nómina y seguridad social del personal de obra (\$33.519.661,94).

RELACIÓN DE DESEMBOLSOS (ÓRDENES DE OPERACIÓN)

A la fecha de corte del informe (diciembre de 2025), se ejecutaron cinco giros que cubren la totalidad del monto entregado:

- Orden No. 1 (\$412.151.800): Pago a María Amparo Osorio López por concepto de compra de materiales de construcción, aprobado el 12 de diciembre de 2025.
- Orden No. 2 (\$90.643.129): Giro a la Cooperativa de Volqueteros del Sarare Ltda. por suministro de materiales, tramitado el 12 de diciembre de 2025.
- Orden No. 3 (\$80.447.188): Pago a COSUING SAS por concepto de alquiler de maquinaria y equipo, con fecha de aprobación del 15 de diciembre de 2025.
- Orden No. 4 (\$53.631.459): Desembolso a COSUING SAS por servicios de transporte, aprobado el 15 de diciembre de 2025.
- Orden No. 5 (\$33.519.661): Giro a HOBEL SAS para cubrir los costos de nómina, aprobado el 11 de diciembre de 2025.

CONCLUSIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO

El informe concluye que la empresa HOBEL SAS ha soportado de manera correcta y oportuna la inversión del anticipo. Al haberse ejecutado órdenes de operación por el valor exacto del giro inicial (\$670.393.238,87), el balance económico actual muestra una ejecución financiera del 100% del anticipo, sin saldos pendientes por aplicar en la cuenta fiduciaria.

13. CONTROL DE CALIDAD

Durante la ejecución del proyecto se realizó el control de calidad de los materiales empleados, especialmente en lo correspondiente al concreto hidráulico, mediante la ejecución de los ensayos requeridos conforme a las especificaciones técnicas del contrato y la normatividad vigente. En este sentido, se llevaron a cabo ensayos de asentamiento (slump), elaboración y rotura de cilindros para la determinación de la resistencia a la compresión, así como el seguimiento a los procesos de curado del concreto, con el fin de verificar el cumplimiento de la resistencia de diseño y garantizar el adecuado comportamiento estructural del pavimento.

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Adicionalmente, se realizaron ensayos asociados a otros materiales utilizados en la obra, tales como control de compactación, verificación de densidades y demás pruebas necesarias para asegurar el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos.

Los resultados obtenidos evidencian que los materiales y procesos constructivos cumplieron con las especificaciones establecidas, garantizando la calidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

Los soportes correspondientes a los ensayos realizados, así como las fichas técnicas de los materiales utilizados, se encuentran consignados en el **Anexo 4** del presente informe.

Ilustración 32 Control de calidad





14. CONCLUSIONES

- El proyecto alcanzó el 100 % de cumplimiento de su alcance y metas previstas, garantizando la finalidad y funcionalidad de las obras. Los ajustes realizados fueron debidamente justificados y formalizados mediante el Acta de Mayores y Menores Cantidades, sin afectar el cumplimiento del objeto contractual.
- El avance físico de la obra refleja la ejecución integral de las actividades necesarias para la funcionalidad del proyecto, mientras que el avance financiero alcanzó el 97,76% del valor contractual, diferencia que obedece a ítems no ejecutados que no fueron requeridos, sin afectar el cumplimiento del objeto del contrato.
- Durante la ejecución se presentaron ajustes en las cantidades de obra, debidamente justificados, revisados y formalizados mediante el Acta de Mayores y Menores Cantidades, con aprobación previa del Comité de Obra N.º 001, sin afectar el cumplimiento del objeto contractual.
- El anticipo otorgado fue administrado de manera adecuada, destinándose exclusivamente a las actividades propias del contrato y siendo amortizado en su totalidad durante la ejecución, conforme a los controles establecidos.
- La interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero de manera permanente, garantizando el cumplimiento de las especificaciones, la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las actividades desarrolladas.
- Los ensayos de laboratorio y controles de calidad realizados evidenciaron el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos, asegurando la durabilidad, estabilidad y adecuado comportamiento de la estructura del pavimento.
- Se dio cumplimiento a los planes asociados al contrato, tales como el Plan de Manejo Ambiental (PAGA), el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando la mitigación de impactos, la seguridad de los trabajadores y la adecuada operación del proyecto.


ING. CIVIL FRANCISCO JAVIER PINEDA
M.P. 68202-255955 STD
DIRECTOR DE OBRA


ING. CIVIL FABIO MEJIA MEDINA
M.P. 25202-56474 CND
DIRECTOR DE INTERVENTORIA



Correspondencia
recibida

3385

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	CONTRATO No	245
		RAD: INT-MDS-COC-003	
		MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	16/10/2025
			REV:00259661

Bogotá, 16 de octubre de 2025

Señores

HOBEL SAS

Atn: Francisco Javier Pineda Cadena

Representante legal

Ciudad: Valledupar

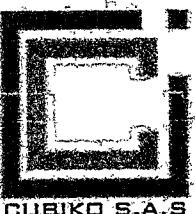
REF: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ASUNTO: LINEAMIENTOS DE RADICACIÓN Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS REQUISITO PARA INICIO DEL CONTRATO DE OBRA.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales, correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría 245, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, me permito informar que CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS, representado legalmente por la Arq. Adriana Carolina Sanabria Nieto, será la firma encargada de realizar el seguimiento del proceso del cual usted funge como contratista de obra cuyo objeto es : **"MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.** "Así las cosas, es preciso indicarle que toda documentación debe ser radicada inicialmente de manera digital en el siguiente correo electrónico cubiko.sas.saravena@gmail.com de manera completa y no seccionada y luego una vez avalada deberá ser radicada en físico en nuestras oficinas, por tanto, deberá ser remitida en la **CALLE 150 No. 16-56 OFICINA 3014** en la ciudad de Bogotá, **en el horario de atención de LUNES A VIERNES de 8:30 am a 12:30 pm y de 2:30 pm 4:00 pm.** Todos los documentos deben radicarse en medio físico de la siguiente semana a la expedición de la documentación enviada de la siguiente manera: **UN (01) ORIGINAL FISICO y UNA (01) COPIA DIGITAL,** sin excepción alguna, debidamente foliados en original. Para la validez del recibo de los documentos deben contar con el sello de radicado de la empresa.

Se hace claridad en el protocolo de radicación toda vez que, de llegase a radicar sin las anteriores indicaciones NO se dará recibo de los documentos.

 CUBIKO S.A.S.	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	CONTRATO No	245
		RAD: INT-MDS-COC-003	
		MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	16/10/2025
			REV:00259661

Conforme a lo anterior, me permito indicar los documentos que esta interventoría solicita para el inicio del contrato:

- Copia del contrato de obra
- Copia acuerdo consorcial
- Pólizas iniciales y actualizadas al acta de inicio (Una vez se legalice)
- Hojas de vida del equipo profesional, antecedentes, así como sus respectivos soportes
- Hojas de vida del personal obrero y sus antecedentes. (Una vez se avale el diagnostico)
- APUS Contractuales. (Una vez se avale el diagnostico)
- Cronograma de obra que incluya diagrama curva S, ruta crítica. (se debe contemplar los trabajos que se realizaran los fines de semana, se recomienda que estos correspondan a los que genere ruido o molestias para el personal administrativo de la entidad. (2 copias físicas formato: pliego), este mismo debe incluir HITOS, esto debe ser entregado en archivo Project (.mpp). El cronograma debe entregarse ploteado y debidamente firmado por el director de Obra. (Una vez se avale el diagnostico)
- Cronograma financiero y/o flujo de inversión.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Plan de calidad.
- Plan de compras.
- Plan logístico.
- Plan de recursos.
- Certificado en alturas del personal. (si se requiere)
- Exámenes de ingreso. (Una vez se avale el diagnóstico y antes de iniciar actividades)
- Copia de RUT actualizado.
- Copia resolución facturación electrónica.
- Documentos del contador incluyendo vigencia.
- Modelo valla (si aplica).
- Listado de los vehículos de carga y descarga de material y personal profesional. (Una vez se avale el diagnóstico y antes de iniciar actividades)
- Listado de herramientas a ingresar. (Una vez se avale el

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6	
	CONTRATO No	245
	RAD: INT-MDS-COC-003	
	MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	FECHA
		16/10/2025 REV:00259661

- diagnóstico y antes de iniciar actividades)
- Plan de manejo de herramientas y material. (Una vez se avale el diagnóstico y antes de iniciar actividades)
- Especificaciones técnicas de los materiales a instalar. (Una vez se avale el diagnóstico y antes de iniciar actividades)
- Datos de la oficina.
- Copia del presupuesto.
- Certificado de afiliación del personal profesional y obrero. (Una vez se avale el diagnóstico y antes de iniciar actividades)
- Propuesta indumentaria (personal administrativo y operativo, teniendo en cuenta que estos deberán diferenciarse).
- Formato actas de vecindad para aprobación de la interventoría.
- Certificación Bancaria.
- Plan de inversión mensual. (Si aplica).
- Directorio telefónico del equipo profesional.
- Desglosé del AIU.

Teniendo en cuenta lo anterior y en la reunión tenía el día de hoy por la plataforma de Meet hacemos conocer los documentos y lineamientos iniciales para tener en cuenta al momento que inicia el acta. Para cualquier información escribir al correo cubikoint.scrd@gmail.com, teléfono: 3202409252 o 3208697225.

Este oficio ya había sido remitido el día 26 de septiembre de 2025; por lo anterior, se solicita dar respuesta en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de su recibo.

3388

 CUBIKO S.A.S.	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	CONTRATO No		245
	RAD: INT-MDS-COC-003		
	MUNICIPIO DE SARAVERA		
FORMATO COMUNICACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	FECHA	16/10/2025
		REV:00259661	

LINEAMIENTOS DE RADICACIÓN Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS REQUISITO PARA INICIO DEL CONTRATO DE OBRA

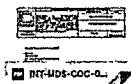
CUBIKO SAS <cubiko.sas.saravera@gmail.com>
to:hebelekas05 -

Fri, 5 Sep 24, 3:33 PM ☆ ⓘ ↻

Cordial saludo,

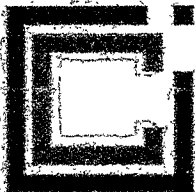
En atención a nuestras obligaciones contractuales, correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría 245, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, me permito informar que CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS, representado legalmente por la Arq. Adriana Carolina Sanabria Nieto, será la firma encargada de realizar el seguimiento del proceso del cual usted funge como contratista de obra cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." Del las cosas, es preciso indicarle que toda documentación debe ser radicada inicialmente de manera digital en el siguiente correo electrónico cubiko.sas.saravera@gmail.com de manera completa y no seccionada y luego una vez avallada deberá ser radicada en físico en nuestras oficinas, por tanto, deberá ser remitida en la CALLE 180 No. 16-56 OFICINA 3014 en la ciudad de Bogotá, en el horario de atención de LUNES A VIERNES de 8:30 am a 12:30 pm y de 2:30 pm a 4:00 pm. Todos los documentos deben radicarse en medio físico de la siguiente semana a la expedición de la documentación enviada de la siguiente manera: UN (1) ORIGINAL FÍSICO Y UNA (01) COPIA DIGITAL, sin excepción alguna, debidamente foliados en original. Para la validez del recibo de los documentos deben contar con el sello de radicado de la empresa. Se hace claridad en el protocolo de radicación toda vez que, de llegase a radicar sin las anteriores indicaciones NO se dará recibo de los documentos. Conforme a lo anterior, me permito indicar los documentos que esta interventoría solicita para el inicio del contrato:

One attachment • Scanned by Gmail ⓘ Add to Drive



Atentamente,

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S
Arq. Adriana Carolina Sanabria Nieto
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
Representante Legal

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	CONTRATO No	245
		RAD: INT-MDS-COC-006	
		MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	21/10/2025
			REV:00259661

Bogotá, 21 de octubre de 2025

Señores

MUNICIPIO DE SARAVERA

Atn: Wilson Hernando Roa Gamboa

Supervisor

Ciudad: Saravena Arauca

Señores

HOBEL SAS

Atn: Francisco Javier Pineda Cadena

Representante legal

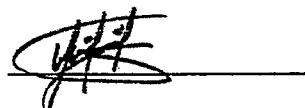
Ciudad: Valledupar

REF: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ASUNTO: COMITÉ SEMANAL DE SEGUIMIENTO AVANCE DE OBRA

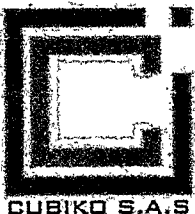
Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales, correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría 245, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría en cumplimiento de lo establecido mediante la presente cita a comité semanal de seguimiento de obra, el cual se llevará a cabo el próximo jueves 21 de octubre a las 10:00 am, de manera virtual por meet, los comités de seguimiento se realizarán todos los jueves a las 10 AM. De manera virtual.



CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S
 Arq. Adriana Carolina Sanabria Nieto
 ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
 Representante Legal

3590

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	CONTRATO No	245
		RAD: INT-MDS-COC-007	
		MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	22/10/2025
			REV:00259661

Bogotá, 22 de octubre de 2025

Señores

HOBEL SAS

Atn: Francisco Javier Pineda Cadena

Representante legal

Ciudad: Valledupar

REF: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ASUNTO: SOLICITU N°2 DE LINIEMIENTOS INICIALES DE OBRA

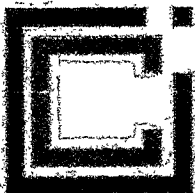
Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del Contrato de Interventoría N.º 245 de 2025, amparados en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto reglamentario 1082 de 2015, y conforme a lo indicado en el oficio INT-MDS-COC-003, mediante el cual esta interventoría solicitó la entrega de los lineamientos iniciales y documentación requerida para el inicio del contrato de obra, nos permitimos manifestar lo siguiente:

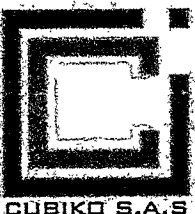
A la fecha, no se ha recibido la totalidad de los documentos exigidos, situación que impide adelantar los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para la validación del acta de inicio y la correcta supervisión del contrato.

Por tal motivo, y en cumplimiento de las funciones asignadas a esta interventoría, se reitera por tercera ocasión la solicitud de remitir de manera completa los documentos y planes requeridos, dentro de los cuales se encuentran:

- Copia del contrato de obra
- Copia acuerdo consorcial
- Pólizas iniciales y actualizadas al acta de inicio (Una vez se legalice)
- Hojas de vida del equipo profesional, antecedentes, así

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	CONTRATO No	245
		RAD: INT-MDS-COC-007	
		MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	22/10/2025
			REV:00259661

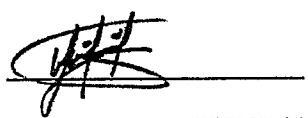
- como sus respectivos soportes
- Hojas de vida del personal obrero y sus antecedentes. (Una vez se avale el diagnostico)
 - APUS Contractuales. (Una vez se avale el diagnostico)
 - Cronograma de obra que incluya diagrama curva S, ruta crítica. (se debe contemplar los trabajos que se realizaran los fines de semana, se recomienda que estos correspondan a los que genere ruido o molestias para el personal administrativo de la entidad. (2 copias físicas formato: pliego), este mismo debe incluir HITOS, esto debe ser entregado en archivo Project (.mpp). El cronograma debe entregarse ploteado y debidamente firmado por el director de Obra. (Una vez se avale el diagnostico)
 - Cronograma financiero y/o flujo de inversión.
 - Plan de seguridad y salud en el trabajo.
 - Plan de calidad.
 - Plan de compras.
 - Plan logístico.
 - Plan de recursos.
 - Certificado en alturas del personal. (si se requiere)
 - Exámenes de ingreso. (Una vez se avale el diagnóstico y antes de iniciar actividades)
 - Copia de RUT actualizado.
 - Copia resolución facturación electrónica.
 - Documentos del contador incluyendo vigencia.
 - Modelo valla (si aplica).
 - Listado de los vehículos de carga y descarga de material y personal profesional. (Una vez se avale el diagnóstico y antes de iniciar actividades)
 - Listado de herramientas a ingresar. (Una vez se avale el diagnóstico y antes de iniciar actividades)
 - Plan de manejo de herramientas y material. (Una vez se avale el diagnóstico y antes de iniciar actividades)
 - Especificaciones técnicas de los materiales a instalar. (Una vez se avale el diagnóstico y antes de iniciar actividades)

 CUBIKO S.A.S.	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	CONTRATO No		245
	RAD: INT-MDS-COC-007		
	MUNICIPIO DE SARAVERA		
FORMATO COMUNICACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	FECHA	22/10/2025
		REV:00259661	

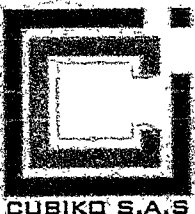
- Datos de la oficina.
- Copia del presupuesto.
- Certificado de afiliación del personal profesional y obrero. (Una vez se avale el diagnóstico y antes de iniciar actividades)
- Propuesta indumentaria (personal administrativo y operativo, teniendo en cuenta que estos deberán diferenciarse).
- Formato actas de vecindad para aprobación de la interventoría.
- Certificación Bancaria.
- Plan de inversión mensual. (Si aplica).
- Directorio telefónico del equipo profesional.
- Desglosé del AIU.

Se recuerda que los documentos deben ser remitidos inicialmente de forma digital al correo cubiko.sas.saravena@gmail.com y posteriormente, una vez avalados, en medio físico debidamente foliado y radicado en las oficinas de CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S., ubicadas en la Calle 150 N.º 16-56 Oficina 3014 – Bogotá D.C., en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:00 p.m.

Dada la importancia de esta documentación para el desarrollo del proceso contractual, se solicita dar respuesta y remitir los documentos requeridos de manera inmediata.



CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S
Arg. Adriana Carolina Sanabria Nieto
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
Representante Legal

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6	
	CONTRATO No	245
	RAD: INT-MDS-COC-010	
	MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	FECHA
		24/10/2025 REV:00259661

Bogotá, 24 de octubre de 2025

Señores

HOBEL SAS

Atn: Francisco Javier Pineda Cadena

Representante legal

Ciudad: Valledupar

REF: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ASUNTO: SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivado del Contrato de Interventoría N.º 245 de 2025, amparados en la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, nos permitimos manifestar que, en el comité realizado el día jueves 23 de octubre de 2025, se abordó el tema relacionado con la socialización del proyecto con el municipio.

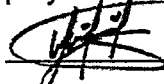
En este sentido, solicitamos muy amablemente se amplíe la información respecto a la forma en que se llevará a cabo dicha socialización, precisando:

El mecanismo o medio de comunicación que se empleará para convocar a la comunidad.

El contenido y responsables del comunicado oficial.

Las actividades o espacios programados con la comunidad durante la jornada.

Lo anterior con el fin de coordinar oportunamente la asistencia del señor Alcalde, del equipo de interventoría y de los representantes del contratista, garantizando así el adecuado desarrollo del evento y el cumplimiento de los objetivos de participación y divulgación del proyecto.



CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S
 Arq. Adriana Carolina Sanabria Nieto
 ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
 Representante Legal

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	CONTRATO No	245
		RAD: INT-MDS-COC-012	
		MUNICIPIO DE SARAVERENA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	31/10/2025
			REV:00259661

Bogotá, 31 de octubre de 2025

Señores

HOBEPHEL SAS

Atn: Francisco Javier Pineda Cadena

Representante legal

Ciudad: Valledupar

REF: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ASUNTO: **MODELO DE VALLA**

En atención a nuestras obligaciones contractuales, y con el propósito de garantizar el correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivado del Contrato de Interventoría No. 245, amparados en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría, en cumplimiento de sus responsabilidades contractuales, se permite remitir el modelo de valla de obra solicitado por la entidad para dicho contrato.

Adjunto formato de valla

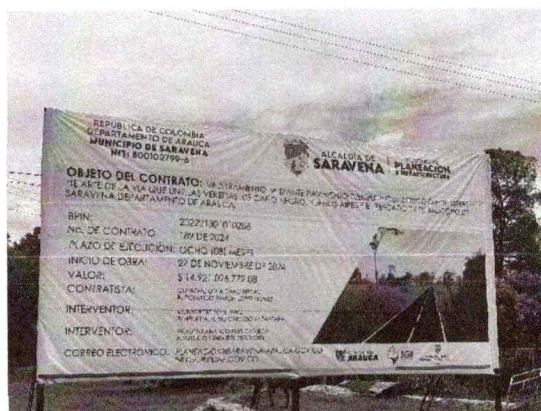


Ilustración 1 Valla Guía

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S
 Arq. Adriana Carolina Sanabria Nieto
 ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
 Representante Legal

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	CONTRATO No	245
		RAD: INT-MDS-COC-014	
		MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	05/11/2025
			REV:00259661

Bogotá, 05 de noviembre de 2025

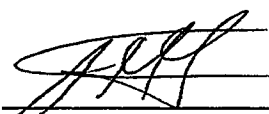
Señores
HOBEL SAS
Atn: Francisco Javier Pineda Cadena
Representante legal
Ciudad: Valledupar

REF: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ASUNTO: *INSTALACIÓN VALLA*

En atención a nuestras obligaciones contractuales y con el fin de asegurar el correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivado del contrato de interventoría No. 245, amparados en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, de manera atenta solicitamos al contratista proceder con la instalación de la valla informativa correspondiente, conforme a lo indicado en el Oficio No. INT-MDS-COC-012. El cual esta incluido en el AIU.

Agradecemos su gestión oportuna y quedamos atentos a la respectiva evidencia de instalación.



Ing. Fabio Jesús Mejía Medina
 Director de interventoría
 CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	CONTRATO No	245
		RAD: INT-MDS-COC-016	
		MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	05/11/2025
			REV:00259661

Bogotá, 05 de noviembre de 2025

Señores

HOBEL SAS

Atn: Francisco Javier Pineda Cadena

Representante legal

Ciudad: Valledupar

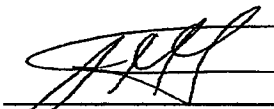
REF: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ASUNTO: REMISION DE HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL Y AFILACIONES

En atención a nuestras obligaciones contractuales y con el fin de garantizar el correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivado del contrato de interventoría No. 245, amparados en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, por medio de la presente solicitamos de manera formal el envío de las afiliaciones y hojas de vida del personal asignado al proyecto.

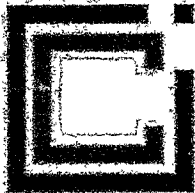
El contratista contará con un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día de mañana, para realizar la entrega de la documentación requerida.

Agradecemos su oportuna gestión y quedamos atentos al envío de la información dentro del término indicado.



Ing. Fabio Jesús Mejía Medina
 Director de interventoría
 CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S

3597

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	CONTRATO No	245
		RAD: INT-MDS-COC-020	
		MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	06/11/2025
			REV:00259661

Bogotá, 06 de noviembre de 2025

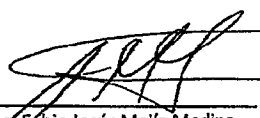
Señores
HOBEL SAS
Atn: Francisco Javier Pineda Cadena
Representante legal
Ciudad: Valledupar

REF: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

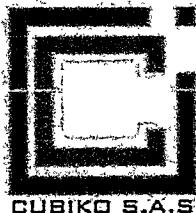
ASUNTO: APROBACION DEL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

En atención a nuestras obligaciones contractuales y con el fin de garantizar el correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivado del Contrato de Interventoría No. 245, amparados en la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, por medio de la presente se aprueba el plan de anticipo, con la observación de que, al momento de su desembolso, deberá discriminarse de manera detallada cada uno de los ítems que lo componen, debidamente soportados con la documentación correspondiente, indicando los conceptos específicos en los cuales serán aplicados los recursos.

Así las cosas, la Interventoría queda atenta a la remisión de los documentos correspondientes al presente oficio, con el propósito de verificar los soportes del plan de anticipo


 Ing. Fabio Jesús Mejía Medina
 Director de interventoría
 CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S

3598

 CUBIKO S.A.S.	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	CONTRATO No	245
		RAD: INT-MDS-COC-031	
		MUNICIPIO DE SARAVERA	
		FECHA	19/11/2025
FORMATO COMUNICACIÓN			REV:00259661

Bogotá, 19 de noviembre de 2025

Señores
HOBEFEL S.A.S
Atn: Francisco Javier Pineda Cadena
Representante legal
Ciudad: Valledupar

REF: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUBRASANTE MEJORADA – NORMAS INVIAS

Cordial Saludo

En atención a nuestras obligaciones contractuales y con el fin de garantizar el correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivado del Contrato de Interventoría No. 245, amparados en la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Obra, las Especificaciones Técnicas del Proyecto, el Manual de Interventoría y las normas vigentes del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, esta Interventoría se permite requerir formalmente la realización y entrega de los ensayos de laboratorio correspondientes a la subrasante mejorada con material granular TM 4", conforme se detalla a continuación.

1. Ensayos requeridos a la subrasante mejorada con material granular TM 4"

Una vez extendido y compactado el material TM 4", la subrasante debe cumplir el criterio:

CBR $\geq$ 3 % – Norma INV E-169

y los requisitos de compactación establecidos por el Proctor correspondiente.

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	CONTRATO No	245
		RAD: INT-MDS-COC-031	
		MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	19/11/2025
			REV:00259661

1.1 Ensayos previos (caracterización del material TM 4")

A la fecha, el contratista únicamente ha entregado la granulometría, quedando pendientes los ensayos obligatorios:

- Granulometría TM 4" – INV E-213 (entregada)
- Proctor Modificado – INV E-142
- Determina densidad seca máxima y humedad óptima.

Plazo de entrega: 22 de noviembre.

- Límites de Atterberg – INV E-125 / E-126
- Plazo de entrega: 21 de noviembre.
- CBR del material (diseño) – INV E-169
- Compactado a densidad Proctor.

Plazo de entrega: 23 de noviembre.

2. Ensayos de control sobre la subrasante mejorada (obra ejecutada)

Una vez colocada y compactada la capa de mejoramiento:

2.1 Densidad de campo – INV E-161 / INV E-162

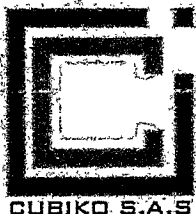
Debe cumplir ≥ 95 % Proctor modificado o el valor exigido en pliego.

Plazo de entrega: 19 de noviembre (menos de 24 horas).

2.2 Humedad in situ – INV E-122

Debe estar cercana a la humedad óptima ± 2 %.

Plazo de entrega: 19 de noviembre.

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	CONTRATO No	245
		RAD: INT-MDS-COC-031	
		MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	19/11/2025
			REV:00259661

2.3 CBR de control de subrasante mejorada – INV E-169

Verifica cumplimiento del $CBR \geq 3 \%$.

La muestra debe ser representativa del material TM 4" compactado en obra.

Plazo mínimo de entrega: 23 de noviembre.

Frecuencias mínimas INVIAS:

- Densidad de campo: 1 prueba cada 200 m o 300 m².
- CBR mejorado: 1 muestra cada 600 m³ o por tramo homogéneo.
- Calas de espesor: 1 por cada 150 m lineales.

3. Observaciones

A la fecha, solo se ha entregado la granulometría del TM 4", lo cual resulta insuficiente para autorizar la ejecución o recepción de la subrasante mejorada.

Es obligatorio entregar todos los ensayos antes de continuar con la instalación del geotextil o capas superiores (base y pavimento rígido).

Todos los ensayos deben ser realizados por un laboratorio acreditado, incluir soporte fotográfico, ubicación de puntos y cadena de custodia.

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	CONTRATO No		245
	RAD: INT-MDS-COC-031		
	MUNICIPIO DE SARAVERA		
FORMATO COMUNICACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	FECHA	19/11/2025
		REV:00259661	

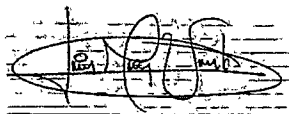
4. Solicitud

Se requiere que el contratista entregue, en un plazo máximo de cuatro (4) días calendario, lo siguiente:

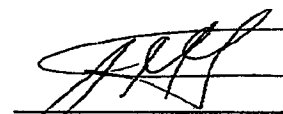
- Ensayos de caracterización del material TM 4".
- Ensayos de control de la subrasante mejorada conforme avance la ejecución.
- Certificados originales del laboratorio y croquis/planos de ubicación de muestras.

Agradecemos gestionar los ensayos con la mayor celeridad posible, en concordancia con el cronograma de obra y la normativa técnica aplicable.

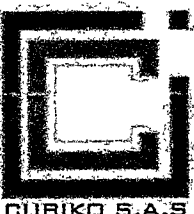
Atentamente



Ing. Jaime Muñoz Uribe
Residente Interventoría
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S



Ing. Fabio Jesús Mejía Medina
Director de Interventoría
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6	
	CONTRATO No	245
	RAD: INT-MDS-COC-2026-001	
	MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	FECHA
		06/01/2026 REV:00259661

Bogotá, 06 de enero de 2026

Señores:

HOBEL SAS

Atn: **Ing. FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA**

Representante legal

Saravena

REF: "CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 245 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

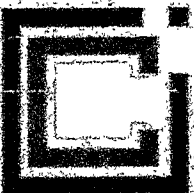
ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL REINICIO DEL CONTRATO EN SEGUNDA INSTANCIA

Cordial Saludo

En atención a nuestras obligaciones contractuales y con el fin de garantizar el correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivado del Contrato de Interventoría No. 245 DEL 2025, amparados en la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, esta Interventoría se permite solicitar de manera previa e indispensable la remisión de la documentación requerida para verificar el cumplimiento técnico, administrativo, financiero, legal y de seguridad y salud en el trabajo, conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.

Para lo anterior, se solicita remitir de manera completa, actualizada y debidamente firmada la siguiente documentación:

- Constancias de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto (equipo profesional y personal obrero).
- Constancia de afiliación y exámenes médicos actualizada (equipo profesional y personal obrero).
- Cronograma actualizado de ejecución de actividades de acuerdo al reinicio del contrato.
- Certificación de ARL (equipo profesional y personal obrero).
- Flujo de inversión actualizado del contrato.
- Informe técnico detallado que contenga el análisis del estado actual del sitio intervenido, incluyendo condiciones existentes.
- Actualización plan de calidad de acuerdo con la cláusula 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA "...El contratista presentara el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018..."

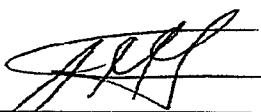
 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6	
	CONTRATO No	245
	RAD: INT-MDS-COC-2026-001	
	MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	FECHA
		06/01/2026 REV:00259661

- informe de que personal obrero corresponde al área inmediata del sitio de la obra de acuerdo a la cláusula 9.
- Informar si cambio la composición de capital social del contratista.
- Plan de compras actualizado.
- Pólizas actualizadas según reinicio.
- Informe de fiducia por anticipo.
- Actualización de hojas de vida.
- Certificación de acueducto certificando que no es necesario el cambio de tubería.
- Solicitud de reinicio

Se solicita **de manera inmediata** la entrega de la totalidad de la documentación requerida anteriormente, con el fin de evitar retrasos en el desarrollo del contrato y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

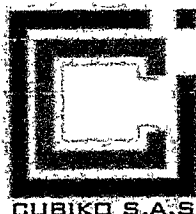
Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta y agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



Ing. Fabio Jesús Mejía Medina
 Director de Interventoría
 CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.AS

3604

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6		
	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	CONTRATO No	245
		RAD: INT-MDS-COC-034	
		MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	20/11/2025
			REV:00259661

Bogotá, 20 de noviembre de 2025

Señores
HOBEFEL S.A.S
Atn: Francisco Javier Pineda Cadena
Representante legal
Valledupar

REF: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ASUNTO: SOLICITUD DE BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA No. 253-2025.

Cordial Saludo

En atención a nuestras obligaciones contractuales y con el fin de garantizar el correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivado del Contrato de Interventoría No. 245, amparados en la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, esta Interventoría se permite solicitar formalmente la siguiente información, necesaria para el adecuado control presupuestal y técnico del proyecto:

1. Entrega del Balance Presupuestal del Proyecto

Se solicita al contratista presentar un Balance Presupuestal detallado, que incluya:

1. Cantidades de obra a ejecutar.
2. Relación comparativa entre:
 - o Cantidades contratadas (presupuesto oficial).
 - o Cantidades reales según levantamientos en campo.
 - o Variaciones preliminares.

2. Análisis de Precios Unitarios No Previstos (si aplica)

El contratista debe informar si dentro del desarrollo del proyecto identifican la necesidad de presentar APU,s NO PREVISTOS, para el contrato de obra.

Para cada APU no previsto que consideren necesario, el contratista debe entregar:

Centro comercial cedritos Cl. 150 #16-56 oficina 3014 Usaquén, Bogotá,
 Teléfono: 601 6253115

3605

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.686.385-6	
	CONTRATO No	245
	RAD: INT-MDS-COC-034	
	MUNICIPIO DE SARAVERA	
FORMATO COMUNICACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCESDE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	FECHA
		20/11/2025 REV:00259661

1. Justificación técnica detallada.
2. Tres (3) cotizaciones comparativas de proveedores del mercado local.

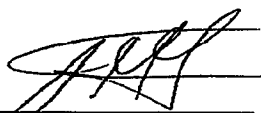
Se solicita entregar la información mencionada dentro de un plazo no mayor a:
tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de radicación del presente oficio.

Adicionalmente se le informa al contratista de obra que esta información es indispensable para:

- Continuar con la validación presupuestal del proyecto.
- Evitar costos no justificados.
- Mantener el control de cantidades, precios unitarios y riesgos financieros.

Agradecemos su atención y reiteramos la disposición para acompañar técnicamente el proceso constructivo, siempre en cumplimiento del contrato y las normas vigentes.

Atentamente,



Ing. Fabio Jesús Mejía Medina
Director de interventoría
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



3606

T.R.D 130.35.04

Saravena, 08 de enero de 2025

Señores

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S

NIT. 900.686.385-9

R/L. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO

grupoempresialcbk@gmail.com

cubiko.sas.saravena@gmail.com

Asunto: Próximo vencimiento del término de suspensión – Contrato de Obra No. 253 del 04 de septiembre de 2025

Cordial saludo.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Saravena se permite informar a la Interventoría del Contrato de Obra No. 253 del 04 de septiembre de 2025, cuyo objeto es el **MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, que el término de suspensión establecido en el Acta de Suspensión No. 1, suscrita el 10 de diciembre de 2025, se encuentra próximo a cumplirse.

De acuerdo con lo consignado en el acta mencionada, la suspensión fue otorgada por un término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de su firma, o hasta tanto se subsanaran los inconvenientes que dieron origen a la misma, razón por la cual resulta necesario realizar la respectiva verificación del estado actual de las condiciones que motivaron la suspensión del contrato.

En tal sentido, se solicita de manera respetuosa a la Interventoría adelantar la evaluación técnica correspondiente en campo y emitir el concepto técnico que permita definir la procedencia del reinicio del contrato, la prórroga de la suspensión, o la adopción de las medidas contractuales a que haya lugar, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y en el contrato de obra.

Lo anterior, con el fin de garantizar una adecuada toma de decisiones y la correcta continuidad del proyecto, salvaguardando la calidad técnica de la obra y el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

Agradecemos su atención y colaboración frente a lo solicitado.

Cordialmente,

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Secretaria de planeación e infraestructura Municipal

Nombre: Erica Lizeth Castro Salcedo	Dígito:	Firma:
Cargo: Secretaria de Planeación e Infraestructura		



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



3609
HOBEFEL SAS <hobefelsas05@gmail.com>

SOLICITUD DE OFICIO PARA REINICIO CONTRATO DE OBRA No. 253 de 2025.

1 mensaje

CUBIKO SAS <cubiko.sas.saravena@gmail.com>

19 de enero de 2026 a las 4:06 p.m.

Para: hobefelsas05@gmail.com

CC: planeacion@saravena-arauca.gov.co, fabiomejiamedina@yahoo.es

Bogotá, 19 de enero de 2026

Señores

HOBEFEL S.A.S

Atn: Francisco Javier Pineda Cadena Representante legal

Valledupar

 REF: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ASUNTO: SOLICITUD DE OFICIO PARA REINICIO CONTRATO DE OBRA No. 253 de 2025.

Cordial Saludo

En atención a nuestras obligaciones contractuales y con el fin de garantizar el correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivado del Contrato de Interventoría No. 245, amparados en la Ley 80 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, esta Interventoría se permite solicitar a la firma contratista remitir el respectivo oficio de solicitud de reinicio contrato de obra No. 253-2025. cuya fecha de reinicio debe ser para el día 20 de enero de 2026, de manera inmediata.

Agradeciendo su colaboración,

Atte Ing Fabio Mejia

Director de interventoría





Correspondencia
enviada

Saravena, 22 de Octubre de 2025

Señores:

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

R/L ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO

Interventoría Externa

Referencia: Contrato de Obra No. 253 de 2025, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Asunto: Respuesta a su solicitud

Respetados señores:

Mediante el presente y en atención al oficio remitido el día **26 de septiembre de 2025** con radicado **No. INT-MDS-COC-003**, nos permitimos remitir la información requerida en medio digital.

De igual forma, los documentos en físico serán entregados una vez se nos informe el **domicilio o sede de la empresa interventora en el Municipio de Saravena**, lugar de ejecución del contrato de obra, el cual es objeto tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría.

Por otra parte, se informa que el día **jueves 23 de octubre de 2025** se realizará **visita técnica** al sitio de intervención del contrato de obra, con el fin de evaluar el estado actual del lugar de ejecución. Por tanto, se **solicita el acompañamiento** por parte de esa interventoría durante la mencionada visita.

En relación con el oficio remitido el **21 de octubre de 2025** con radicado **No. INT-MDS-COC-006**, mediante el cual se establecen los **comités técnicos** los días jueves a las 10:00 a.m. de manera virtual, me permito manifestar las siguientes observaciones:

1. Concertación previa de los comités:

Conforme a los principios establecidos en la **Ley 80 de 1993**, especialmente los de **transparencia, economía y responsabilidad**, toda actuación contractual debe desarrollarse con la debida coordinación y comunicación entre las partes intervinientes.

En ese sentido, la fijación de comités técnicos no puede realizarse de manera unilateral, sino mediante concertación previa entre el contratista, la interventoría

y la entidad contratante, garantizando así el cumplimiento del principio de planeación y coordinación administrativa.

2. Aprobación por parte de la entidad contratante:

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las actividades derivadas de la ejecución contractual deben contar con la autorización y seguimiento de la entidad contratante.

En este caso, la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Saravena, en su calidad de entidad contratante y unidad ejecutora, manifestó de forma verbal no tener conocimiento alguno de la programación de dichos comités técnicos, razón por la cual no pueden ser considerados válidamente establecidos.

3. Modalidad y lugar de los comités técnicos:

En atención a la naturaleza del contrato de obra, los comités técnicos deben realizarse de manera presencial en el sitio de ejecución de la obra, permitiendo la verificación directa de los avances, condiciones técnicas y aspectos constructivos.

Por tanto, no se considera procedente la realización de dichos comités de forma virtual, salvo acuerdo expreso y justificado entre todas las partes.

Por lo anteriormente expuesto, solicito muy respetuosamente que se convoque un comité técnico presencial, concertado con todas las partes intervinientes, en el lugar de ejecución de la obra, con el fin de tratar temas relacionados con el desarrollo técnico y operativo del proyecto.

Sin otro particular, quedamos atentos a la confirmación del acompañamiento a la visita técnica y a la programación del comité presencial.

Francisco J. Pineda Cadena
FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
R/L. HOBEL S.A.S.
Contratista

Con Copia a: Secretaria de Planeación e Infraestructura/ Ing Wilson Roa Gamboa

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Saravena, 24 de octubre de 2025

Señores
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS
INTERVENTORIA EXTERNA CTO 245 DE 2025.
Bogotá DC.

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCION EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Asunto: Respuesta al radicado INT-MDS-COC-010.

Cordial Saludo;

En atención al desarrollo de la socialización del contrato de obra en mención y con el fin de garantizar la participación y articulación entre los actores involucrados en su ejecución, nos permitimos extender la invitación a la interventoría a la socialización del proyecto el cual tendrá lugar el día 28 de octubre en la cancha del aula múltiple de la institución luces de esperanza a las 2:00 pm.

Además, la socialización tendrá como orden del día el cronograma anexo a este documento, y la participación de los invitados según su orden.

Anexo: 1. Invitaciones.
Anexo 2. Cronograma del día.

Atentamente,

Francisco J. Pineda Cadena

FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA R/L
HOBEL SAS



HOBEFEL SAS <hobefelsas05@gmail.com>

entrega de documentos para la respectiva revisión

2 mensajes

HOBEFEL SAS <hobefelsas05@gmail.com>
Para: CUBIKO SAS <cubiko.sas.saravena@gmail.com>

31 de octubre de 2025 a las 4:32 p.m.

4 archivos adjuntos**PROGRAMACION.pdf**
299K**CRONOGRAMA RTA CRITICA.pdf**
301K**APU.pdf**
5640K**PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO.pdf**
167K

HOBEFEL SAS <hobefelsas05@gmail.com>
Para: regalias@saravena-arauca.gov.co

31 de octubre de 2025 a las 4:35 p.m.

----- Forwarded message -----

De: **HOBEFEL SAS** <hobefelsas05@gmail.com>

Date: vie, 31 oct 2025 a la(s) 4:32 p.m.

Subject: entrega de documentos para la respectiva revisión

To: CUBIKO SAS <cubiko.sas.saravena@gmail.com>



4 archivos adjuntos**PROGRAMACION.pdf**
299K**CRONOGRAMA RTA CRITICA.pdf**
301K**APU.pdf**
5640K**PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO.pdf**
167K



HOBEFEL SAS <hobefelsas05@gmail.com>

ENVIO DE SOPORTE AFILIACION

1 mensaje

HOBEFEL SAS <hobefelsas05@gmail.com>

6 de noviembre de 2025 a las 6:42 p.m.

Para: CUBIKO SAS <cubiko.sas.saravena@gmail.com>, regalias@saravena-arauca.gov.co

Buenas tardes

Cordial SALudo

De manera atenta envío relación personal profesional y mano de obra no calificada.

Anexos:

PMT

 CERTIFICACIÓN ARL

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA

R/L HOBEFEL SAS

2 archivos adjuntos

 **Relacion de afiliados ARL.pdf**
469K

 **PMT LUCES DE ESPERANZA.pdf**
1038K



HOB FEL

OBRAS CIVILES

Saravena, 10 de noviembre de 2025

Señores
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS
INTERVENTORIA EXTERNA CTO 245 DE 2025.
Bogotá DC.

**REFERENCIA: " MEJORAMIENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE DE ACCESO
A LA INSTITUCION EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE
SARAVENA, DEPARATAMENTO DE ARAUCA".**

Asunto: Envío Afiliación del personal profesional y mano de obra no calificada.

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se envía las afiliaciones correspondientes del personal profesional y mano de obra no calificada del contrato en mención para fines preminentes en lo que con lleve.

Anexo: 1. PDF AFILIACIONES PERSONAL OBRERO
Anexo: 2. PDF AFILIACIONES PERESONALPROFESIONAL

Atentamente,

Francisco J. Pineda Cadena

FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA R/L
HOB EFEL SAS

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Saravena, 12 de noviembre de 2025

Señores
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS
INTERVENTORIA EXTERNA CTO 245 DE 2025.
Bogotá DC.

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCION EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Asunto: Ajuste del plan de manejo del anticipo según las indicaciones de la administración municipal de Saravena.

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se remite el documento a la interventoría para su revisión y validación, con el fin de proceder a la firma correspondiente.

Anexo pdf: Plan de Manejo Anticipo.

Atentamente,

Francisco J. Pineda Cadena

FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA R/L
HOB EFEL SAS

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Saravena, 14 de noviembre de 2025

Señores
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS
INTERVENTORIA EXTERNA CTO 245 DE 2025.
Bogotá DC.

REFERENCIA: " MEJORAMIENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCION EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARATAMENTO DE ARAUCA".

Asunto: Resultados de la granulometría.

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se remite el documento con los resultados de la granulometría del material, para fines pertinentes.

Anexo pdf: CARACTERIZACION MATERIAL GRANULAR TM4".

Atentamente,

Francisco J. Pineda Cadena

**FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA R/L
HOBEL SAS**

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Saravena, 19 de noviembre de 2025

Señores
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS
INTERVENTORIA EXTERNA CTO 245 DE 2025.
Bogotá DC.

REFERENCIA: " MEJORAMIENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCION EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Asunto: Respuesta al radicado IN-MDS-COC-024

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se remite los documentos con las observaciones que se enviaron al contratista para ser subsanadas, para que la interventoría pueda dar cumplimientos a los requisitos contractuales y técnicos exigidos.

Atentamente,

Francisco J. Pineda Cadena

FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA R/L
HOBEL SAS



HOBEFEL SAS <hobefelsas05@gmail.com>

AFILIACIONES PERSONAL NUEVO LUNES 24 DE NOV DARWIN RIOS Y FRAIDEL MERCHAN

1 mensaje

HOBEFEL SAS <hobefelsas05@gmail.com>

24 de noviembre de 2025 a las 8:31 a.m.

Para: CUBIKO SAS <cubiko.sas.saravena@gmail.com>

Buen día

Cordial Saludo

De manera atenta adjunto y envío afiliaciones de los obreros que ingresan hoy 24 de noviembre a obra el señor DARWIN RIOS y FRAIDEL MERCHAN.

NOTA: Queda al pendiente las afiliaciones de Comfiar que toman más tiempo dicha radicación de formularios y certificación y la **Salud de fraidel** ya que hay que hacer creación de la empresa en la EPS COOSALUD para poder radicar dicha afiliación de este trabajador, este trámite toma días ya que se debe aprobar primero la creación de la empresa para luego radicar formulario al REG CONTRIBUTIVO para la empresa.

Atentamente

FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
R/L HOBEFEL SAS**7 archivos adjuntos** **ARL DARWIN RIOS.pdf**
342K **ARL FRAIDEL YORJADIS MERCHAN.pdf**
342K **MERCHAN ANGARITA FRAIDEL YORJADIS.pdf**
151K **RIOS ORTIZ DARWIN RODOLFO.pdf**
145K **FP DARWIN RIOS.pdf**
60K **FP FREIDEL MERCHAN.pdf**
60K **DARWIN RIOS.pdf**
8K



HOBEFEL SAS <hobefelsas05@gmail.com>

ENSAYOS DE LABORATORIO DEL MATERIAL DE LA BASE

1 mensaje

HOBEFEL SAS <hobefelsas05@gmail.com>

28 de noviembre de 2025 a las 9:52 a.m.

Para: CUBIKO SAS <cubiko.sas.saravena@gmail.com>

Buen dia

Se realiza la entrega de los ensayos de laboratorio: DENSIDADES, CBR y CARACTERIZACIÓN del material granular TM 4" utilizado para el mejoramiento.

Atentamente,

 FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
R/L HOBEFEL SAS
NIT 901488334

3 archivos adjuntos**CBR DE CONTROL SUBRASANTE MEJORADA MATERAIL TM 4 CTO 253-2025.pdf**
923K**CARACTERIZACIÓN MATERAIL TM 4 CTO 253-2025.pdf**
1103K**DENSIDADES MEJORAMIENTO CTO253-2025(26-11-2025).pdf**
295K

3620
HOBEFEL SAS <hobefelsas05@gmail.com>

**ENSAYOS DE GRANULOMETRIA, LIMITES DE CONSISTENCIA O DE ATTERBERG
ENSAYO PROCTOR MODIFICADO - INV. E-142**

1 mensaje

HOBEFEL SAS <hobefelsas05@gmail.com>

30 de noviembre de 2025 a las 9:33 p.m.

Para: CUBIKO SAS <cubiko.sas.saravena@gmail.com>

Por medio de la presente, me permito hacer entrega de los resultados correspondientes a los **ensayos de Análisis Granulométrico, Límites de Consistencia (Atterberg) y Ensayo Proctor Modificado – INV. E-142**, realizados al **material de base granular tipo BG-38** que será utilizado en la obra “Mejoramiento en concreto rígido de la calle de acceso a la Institución Educativa Luces de Esperanza, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca”

 **GRANULOMETRIA Y PROCTOR BASE COOVOLSA - CTO253-2025.pdf**
387K

HOB FEL

OBRAS CIVILES

Saravena, Arauca
02 de diciembre de 2025

Señores
Secretaría de Planeación Municipal de Saravena
Supervisor del Contrato
Saravena – Arauca

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA S.A.S
Interventoría del Contrato

Asunto: Solicitud de suspensión temporal de obra – Contrato de Obra Pública No. 253 de 2025

Respetados señores:

Yo, Francisco Javier Pineda Cadena, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.049.388, en calidad de representante legal de HOBEL S.A.S, contratista del Contrato de Obra Pública No. 253 de septiembre 04 de 2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito solicitar formalmente la suspensión temporal de la obra, conforme a lo establecido en la normatividad contractual vigente.

La presente solicitud se fundamenta en las siguientes razones:

1. Durante las últimas semanas se han presentado precipitaciones constantes y superiores al promedio habitual, generando escorrentías recurrentes sobre el área de intervención. Estas lluvias han producido incremento de humedad en el terreno, saturación de los materiales existentes, imposibilidad de lograr densidades óptimas en subrasante y base granular, así como riesgo de contaminación de los materiales pétreos por finos y lodos. Estas condiciones impiden la adecuada conformación de la estructura inferior necesaria para recibir el concreto rígido.
2. Las festividades y celebraciones decembrinas generan una disminución significativa en la disponibilidad de personal operativo y técnico, así como alteraciones en la logística de suministro de materiales, tránsito de maquinaria y control de calidad. La continuidad de la obra en estas condiciones podría comprometer la calidad final del pavimento y afectar la trazabilidad de los procesos constructivos.

Con el fin de preservar la calidad del proyecto, garantizar la seguridad del personal y evitar afectaciones a la estructura de pavimento por condiciones no aptas para su ejecución,

HOB FEL

OBRAS CIVILES

solicito se autorice la suspensión temporal de las actividades de obra a partir del 7 de diciembre de 2025, hasta el 5 de enero de 2026, o hasta que cesen las condiciones que impiden la correcta ejecución. Las actividades administrativas y de seguimiento documental continuarán sin afectar el desarrollo contractual.

En el Anexo 1 se relacionan los reportes del IDEAM correspondientes a los días afectados por lluvias, así como los registros fotográficos tomados en la obra que evidencian la situación descrita.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la respuesta oficial por parte de la interventoría y de la Secretaría de Planeación Municipal, así como a la programación del acta de suspensión correspondiente.

Cordialmente,

Francisco J. Pineda Cadena

Francisco Javier Pineda Cadena
C.C. 1.085.049.388
Representante Legal
HOBEFEL S.A.S
NIT 901488334
Teléfono: 3106829324
Correo electrónico: hobefelsas05@gmail.com.

Saravena, 08 de Enero de 2026

Señores:

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

R/L ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO

Interventoría Externa

Referencia: Contrato de Obra No. 253 de 2025, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Asunto: Solicitud de prórroga a la suspensión 01 del Contrato de Obra No. 253 de 2025

En mi calidad de Contratista del Contrato de Obra No. 253 de 2025, cuyo objeto es el **MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, me permito solicitar respetuosamente la concesión de una prórroga al plazo contractual por un término de quince (15) días calendario.

La presente solicitud se formula en el marco de la suspensión de la obra, formalizada mediante el Acta de Suspensión No. 01, y se fundamenta en las constantes y persistentes lluvias que han afectado la región, las cuales han generado condiciones climáticas adversas que impiden el normal desarrollo de las actividades constructivas, limitando el acceso, la ejecución de frentes de obra y el rendimiento de las labores programadas.

Dichas circunstancias son ajenas a la voluntad del contratista y han impactarían de manera directa el cronograma de ejecución. Por lo anterior, la prórroga solicitada resulta necesaria para reprogramar adecuadamente las actividades, garantizar la correcta ejecución técnica de la obra y cumplir integralmente con el objeto contractual. En ese sentido, solicitamos respetuosamente a la Interventoría realizar la verificación correspondiente y, de considerarlo procedente, emitir concepto favorable y adelantar los trámites necesarios para la aprobación de la prórroga solicitada.

Cordialmente,

Francisco J. Pineda Cadena
FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
R/L. HOBEL S.A.S.
Contratista

Saravena, 20 de Enero de 2026

Señores:

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
R/L ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Interventoría Externa

Referencia: Contrato de Obra No. 253 de 2025, cuyo objeto es el MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Asunto: Solicitud de Reinicio del Contrato de Obra No. 253 de 2025

En mi calidad de Contratista del Contrato de Obra No. 253 de 2025, cuyo objeto es el **MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, me permito solicitar respetuosamente el reinicio de la ejecución contractual, una vez superadas las condiciones que dieron origen a la Suspensión No. 01 y a su correspondiente Ampliación No. 01.

La suspensión del contrato se originó por las constantes y persistentes lluvias presentadas en la región, las cuales generaron condiciones climáticas adversas que impedían el normal desarrollo de las actividades constructivas. Actualmente, dichas condiciones han mejorado, permitiendo el acceso a la zona de obra y la ejecución segura y técnica de los frentes de trabajo programados.

En virtud de lo anterior, el contratista manifiesta su disposición inmediata para retomar las actividades, conforme al cronograma y a las condiciones técnicas y contractuales establecidas, garantizando la correcta ejecución de la obra y el cumplimiento integral del objeto contractual.

En ese sentido, solicitamos respetuosamente a la Interventoría realizar la verificación correspondiente y, de considerarlo procedente, emitir concepto favorable y adelantar los trámites necesarios para la suscripción del Acta de Reinicio del contrato.

Cordialmente,

Francisco J. Pineda Cadena
FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
R/L. HOB  FEL S.A.S.
Contratista